EL ESLABON SRL

ADJUDICACION DE CUOTAS POR SUCESION

Por disposición del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, a cargo a cargo Dra María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, en autos caratulados "EL ESLABON S.R.L. S/ ADJUDICACIÓN DE CUOTA SOCIAL POR SUCESORIO" CUIJ 21-05795683-3 año 2025, se hace saber que por oficio Nº 223 de fecha 8 de abril 2025 librado en autos "POLO CONRADO S/ SUCESION", se ha ordenado inscribir la ADJUDICACION de las 30.000 cuotas por un valor nominal total de \$ 300.000 que correspondían al socio fallecido CONRADO POLO, en favor de los herederos adjudicatarios conforme la siguiente distribución: 15.000 cuotas a la heredera Ana María Isabel Rollán, DNI 4.279.909; y 15.000 cuotas al heredero Omar Alberto Polo, DNI 17.920.471.- Todo ello en relación a EL ESLABON SRL, CUIT 30-63743953-3, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto en "Contratos" el 28/12/2023 al Tomo 19, Folio 120, Número 4359, con domicilio en E. López y 25 de mayo s/n, Murphy, Santa Fe.--

\$ 100 542944 Jun. 11		

EUREKA MB S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados "EUREKA MB SAS S/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD", Expte. 21-05216593-5, de trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber la constitución de la siguiente sociedad: DENOMINACIÓN: "EUREKA MB S.A.S.". FECHA DE CONTRATO DE CONSTITUCIÓN: 16/04/2025. SOCIOS: LIZASO, CLAUDIO GASTON, nacido el 13/06/1969, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº: 20937208, estado civil divorciado, comerciante, CUIT 20-20937208-9 domiciliado en BARRIO 1 L2 M9 AIRES DEL LLANO COUNTRY - de la ciudad de SANTO TOME, Departamento LA CAPITAL, de la Provincia de SANTA FE, ARGENTINA, y CRUZ MARIA FERNANDA, nacida el 01/12/1969, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Nº: 21453823, estado civil divorciada, comerciante, CUIT 27-21453823-2. domiciliada en BARRIO 1 L2 M9 AIRES DEL LLANO COUNTRY - de la ciudad de SANTO TOME, Departamento LA CAPITAL, de la Provincia de SANTA FE, ARGENTINA. DURACIÓN: Su duración es de 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. OBJETO: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) INVERSION: compra venta de acciones, cuotas parte, derechos, activos de todo tipo de sociedades como así también de personas físicas. B) SERVICIOS: dirección y gestión empresarial de entidades y sociedades incluyendo la administración fiduciaria. C) FINANCIERA: otorgamiento de prestamos con o sin garantía reales o personales con intereses y/o clausulas de reajuste para diferentes destinos, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las operaciones del art. 299 inc. 4 de la ley 19550. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de OCHOCIENTOS MIL pesos (\$800.000), representado por OCHOCIENTAS MIL acciones (800.000) de UN peso (\$1), valor nominal cada una; LIZASO, CLAUDIO GASTON, suscribe e integra CUATROCIENTAS mil (400.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1.cada una, que representan Pesos CUATROCIENTOS mil (\$400.000) del Capital Social y CRUZ MARIA FERNANDA, suscribe e integra CUATROCIENTAS mil (400.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1.- cada una, que representan Pesos CUATROCIENTOS mil (\$400.000) del Capital Social. ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de una a dos personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes, y será ejercida por PREVETTONI GREGORIO, DNI 16.766.522, como ADMINISTRADOR TITULAR y CRUZ MARIA FERNANDA, DNI 21.453.823, como ADMINISTRADOR SUPLENTE. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de DICIEMBRE de cada año. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 de LGS. SEDE SOCIAL: Calle PEDRO DIAZ COLODRERO Nº 2427 de la ciudad de SANTA FE, Departamento LA CAPITAL, de la Provincia de SANTA FE.

SANTA FE, 03 DE JUNIO DE 2025

LILIANA GUADALUPE PIANA - SECRETARIA

\$ 170 542879 Jun. 11

"PANADERÍA BOUTIQUE Y PASTELERÍA DE TERE BOBBIO SAS"

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Secretario a cargo del Registro Público de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "Panadería Boutique y Pastelería de Tere Bobbio SAS" Expediente N.º 609 Año 2025, CUIJ N.º 21-05216221-9, se ha resuelto constituir una sociedad por acciones simplificada que se denominará "Panadería Boutique y Pastelería de Tere Bobbio SAS", cuyos socios son: MARIA TERESA BOBBIO, DNI № 31.115.222, CUIT № 27-31.115.222- 5, nacida el 10/11/1984, profesión: Comerciante, estado civil: Soltera, con domicilio en calle Domingo Silva N.º 1433 de la ciudad de Santa Fe, Pcia homónima, y MIGUEL LEONARDO MONJO, DNI Nº 30.487.812, CUIT N.º 20-30487812-7, de nacionalidad argentina, nacido el 08/11/1983, de estado civil soltero, con domicilio en calle Domingo Silva N.º 1433 de la ciudad de Santa Fe, Pcia homónima. Domicilio legal: Laprida N.º 4178 de la ciudad de Santa Fe, Pcia de Santa Fe. Duración: cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra de materias primas e insumos, elaboración, comercialización, distribución, exportación e importación de productos de panadería, confitería, pastelería y afines, ya sean de producción propia o de terceros. Asimismo, podrá prestar servicios relacionados con la actividad, tales como catering, venta al por mayor y menor, y explotación de establecimientos gastronómicos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la legislación vigente, incluyendo la adquisición de bienes muebles e inmuebles, la celebración de contratos de asociación o colaboración con terceros y cualquier otra actividad conexa o complementaria. Capital Social: es de \$ 600.000,00 representando por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: MARIA TERESA BOBBIO, suscribe e integtra la cantidad de 420.000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. MIGUEL LEONARDO MONJO, suscribe e integra la cantidad de 180.000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, acreditándose tal circunstancia mediante la presentación de boleta de depósito del BNA, debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad.El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley Nº 27.349. La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quien reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que designen sus reemplazantes. La reunión de socios es el órgano de gobierno. Las resoluciones que no importen modificación del contrato, tales como la designación y la revocación de administradores, se adoptaran por mayoría de capital presente en la respectiva reunión. La sociedad prescinde de la sindicatura. Se designa como representante legal de la empresa a la Dra. Cintia Gisel Bonaventura, DNI N.º 31565469, CUIT N.º 27-31565469-1, quien será la encargada de intervenir en los asuntos de índole administrativa, y/o judicial, y ante los poderes del Estado que al presente tenga la mandante o se le susciten en los sucesivo, ya fuere como parte actora, demandada o tercera interesada. Designar para integrar el órgano de administración: Administrador titular a: MARIA TERESA BOBBIO, DNI Nº 31.115.222, CUIT Nº 27-31.115.222-5, de nacionalidad argentina, nacida el 01/11/1984, profesión: Comerciante, estado civil: Soltera, con domicilio en la calle Domingo Silva N.º 1433 de la ciudad de Santa Fe, Pcia homónima, Administrador suplente a: MIGUEL LEONARDO MONJO, DNI Nº 30.487.812, CUIT N.º 20-30487812-7, de nacionalidad argentina, nacido el 08/11/1983, de estado civil soltero, con domicilio en calle Domingo Silva N.º 1433 de la ciudad de Santa Fe,. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Laprida N.º 4178 de la ciudad de Santa Fe, Pcia de Santa Fe, . Santa Fe, de Mayo de 2025.

\$ 250 541911 Jun. 11	

RADAN S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

El Sr. Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público, hace saber que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10º de la Ley 19.550, y mediante instrumentos de fecha 16/04/2025 se ha resuelto la cesión de cuotas, modificación de contrato social, cambio de sede y designación de socio gerente.

CESION DE CUOTAS: CARLOS DANIEL MALVESTUTO y MARIA RAQUEL FALCONI, titulares de 250.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.- (pesos uno) cada una, ceden, venden y transfieren 25.000 cuotas a favor del Sr. FABRICIO CHIURCHIU, DNI Nro. 23.158.266, C.U.I.T. 20-23158266-6, 225.000 cuotas de capital social, a la Sra. MARTINA CHIUCHIU, DNI Nro. 45.951.259, C.U.I.L. 23-45.951.259-4, 12.500 cuotas de capital social y al Sr. SANTIAGO CHIURCHIU, DNI Nro. 47.330.162, C.U.I.L. 20-47330162-9, 12.500 cuotas de capital social.

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL: Atento la cesión de cuotas sociales se procede a modificar la redacción de la cláusula SEXTA del estatuto de la siguiente manera: SEXTA: Capital: el capital social se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000,00) dividido en doscientas cincuenta mil cuotas (250.000) de un peso cada una, que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: FABRICIO CHIURCHIU suscribe doscientos veinticinco mil (225.000) cuotas, por doscientos veinticinco mil (\$225.000) pesos del capital, MARTINA CHIUCHIU suscribe doce mil quinientas (12.500) cuotas, por doce mil quinientos (\$12.500) pesos del capital, y SANTIAGO CHIURCHIU suscribe doce mil quinientas (12.500) cuotas, por doce mil quinientos (\$12.500) pesos del capital. Los socios integran el capital de la siguiente forma: el 25% en efectivo, lo que se acredita con la correspondiente boleta de depósito del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y el resto, también en efectivo, dentro de los dos años de la fecha.

MODIFICACION DOMICILIO: Por acta acuerdo de fecha 16/04/2025 se decidió modificar la sede social de la sociedad al cito en Brown 512 de Cañada de Gómez, Santa Fe.

DESIGNACIÓN SOCIO GERENTE: Por acta acuerdo de fecha 16/04/2025 se designa socio gerente al Sr. FABRICIO CHIURCHIU, DNI Nro. 23.158.266, C.U.I.T. 20-23158266-6, con domicilio en Brown 512 de Cañada de Gómez.

\$ 200 541260 Jun. 11

DEL CAMPO AGRONEGOCIOS S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por disposición del señor juez de primera instancia de Distrito $N^{\circ}4$ en lo Civil y Comercial Primera nominación a cargo del Registro Público Dr Juan Manuel Rodrigo, secretaria a cargo de la Dra. Corina Serricchio, hace saber que en los autos: DEL CAMPO AGRONEGOCIOS S.A. S/CONSTITUCION DE SOCIEDAD´´(Expte $N^{\circ}139/2025$)-(CUIJ $N^{\circ}21-05293135-2$) ,se ha ordenado la siguiente publicación.

Accionistas: AGRETTI SANTIAGO JOAQUÍN, DNI: 32.744.973, CUIT 20-32744973-8, nacido en Avellaneda Santa Fe el 15/06/1987, con domicilio en San Martín Nro. 1263, de la ciudad de Lanteri, Provincia de Santa Fe, de estado civil casado en primeras nupcias con Saccomanno María José DNI 29.221.753, de profesión Ingeniero Agrónomo;

RAFFÍN JAVIER ORESTES, DNI: 20.299.361, CUIT: 20-20299361-4, nacido en Flor de Oro Santa Fe, el 18/01/1969, domicilio en Zona Rural S/N, de la ciudad de Flor de Oro, Provincia de Santa fe, de estado civil casado en primeras nupcias con Faccioli Silvana, de profesión agropecuario.

FONTANA LUIS MIGUEL, DNI: 30.190.206, CUIT: 23-30190206-9, nacido en Reconquista Santa Fe, el 18/08/1983, domicilio en Calle 41 Nro. 3067, de la ciudad de Reconquista Provincia de Santa fe, de estado civil soltero, de profesión comerciante.

VIDOLINI MARCOS JAVIER, DNI: 33.726.243, CUIT: 20-33726243-1, nacido en Avellaneda Santa Fe, el 30/04/1988, domicilio en Calle 202 Nro. 1107, de la ciudad de Avellaneda Provincia de Santa fe, de estado civil soltero, de profesión comerciante.

Fecha de constitución: 14 de Abril de 2025

Denominación: DEL CAMPO AGRONEGOCIOS S.A

Domicilio-sede social: Calle 18 Nro. 154, de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe

Objeto: A) Comercial: Comercialización y distribución de fertilizantes, agroquímicos, semillas, insumos de aplicación en las actividades agropecuarias de cereales y oleaginosos: herbicidas, plaguicidas, insecticidas, y otros insumos agrícolas y veterinarios. Comercialización y distribución de bienes y servicios para todo tipo de animales, incluido alimentos y productos de medicina veterinaria. Explotación y administración de estaciones de servicios y expendio de combustibles de todo tipo, lo que incluye compraventa mayorista y/o minorista, y expendio de combustibles de todo tipo, sólidos, líquidos y/o gaseosos, aceites, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, gas licuado de petróleo y gas natural comprimido B) Servicios: de asesoramiento técnico agrícola y ganadero, para lo cual se dará intervención a los profesionales habilitados en la matrícula que a tal fin resulten pertinentes. Siembra, cosecha, labranza, pulverización, transporte y distribución de productos, subproductos e insumos agropecuarios incluso la realización de aplicaciones de agroquímicos para el cuidado de cultivos, la preservación de suelos o la recuperación de tierras áridas, sean estas realizadas con medios terrestres o aéreos. Transporte de cargas, mercaderías generales, granos, líguidos, cargas peligrosas, fletes nacionales e internacionales. Acopio, almacenamiento, acondicionamiento de cereales y oleaginosas. C) Representaciones y mandatos: En todos sus tipos, relacionados con las actividades y/o productos definidos en este objeto social. D) Agropecuarias: a través de la explotación agropecuaria en todos sus tipos, sean los establecimientos propios o de terceros, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, frutícolas, forestales, ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; como asimismo para la cría de toda especie de animales de pedigrí y cualquier animal de corral; y todo otro fruto de la agricultura. E) Importaciones y exportaciones: de los productos y subproductos relacionados con su objeto. En los servicios descriptos, de corresponder, intervendrán profesionales habilitados en la materia.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto.

Plazo: Artículo 2 su duración es de noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción del presente instrumento en el Registro Público.

Capital Artículo 4 El capital social es de treinta millones de pesos (\$ 30.000.000) representado por treinta mil (30.000) acciones de valor nominal mil pesos (VN\$ 1.000) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550.

Suscripción e integración del capital: Los aportes de capital se suscriben por los socios en un cien (100) por ciento en dinero en efectivo e integrados en un veinticinco (25) por ciento, asumiendo el

compromiso de integrar el saldo dentro del año de la inscripción de la sociedad en el Registro Público y de acuerdo al siguiente detalle

AGRETTI SANTIAGO JOAQUIN, suscribe \$13.500.000 representado por 13.500 acciones, integra \$3.375.000.

RAFFÍN JAVIER ORESTES, suscribe \$10.500.000 representado por 10.500 acciones, integra \$2.625.000.

FONTANA LUIS MIGUEL suscribe \$3.000.000 representado por 3.000 acciones, integra \$750.000.

VIDOLINI MARCOS JAVIER suscribe \$3.000.000 representado por 3.000 acciones, integra \$750.000.

El capital social se representa en acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Un mil pesos (\$1000) cada una y con derecho a un (1) voto por acción.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN:

Artículo 9.- La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de dos (2). Los directores duran en sus funciones tres ejercicios y permanecen en su cargo hasta ser reemplazados. La asamblea designa suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que pudieren producirse, en el orden de su elección. La asamblea, o en su defecto los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente en caso de composición plural; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la participación de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes o conectados. Las reuniones pueden celebrarse por medios digitales, en cuyo caso se indicará en la convocatoria la información necesaria para la participación. La Asamblea fija los honorarios del directorio. El acta será firmada por todos los asistentes de modo presencial; si la sesión fuera totalmente remota lo será por el presidente, quien dejará constancia de la modalidad y de las personas que participaron de la reunión.

FISCALIZACION

Artículo 12.- La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la ley general de sociedades 19.550. Mientras mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la ley general de sociedades 19.550.

Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto de cada año

CLAUSULAS COMPLEMENTARIAS: B) DIRECTORIO

PRESIDENTE: AGRETTI SANTIAGO JOAQUÍN, DNI: 32.744.973

DIRECTOR SUPLENTE: FONTANA LUIS MIGUEL, DNI:30.190.206.

Dra. Corina Serricchio -Secretaria- Reconquista , 10 de Junio de 2025

\$ 2000 542975 Jun. 11

"AUTO RADIO AMENABAR" S.R.L."

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por disposición del del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Dr. Ricardo Alberto Ruiz, secretaría a cargo del Dr. Guillermo Rogelio Coronel, en autos caratulados: "AUTO RADIO AMENABAR S.R.L. S/ CESION DE CUOTAS POR DONACION/INGRESO DE SOCIOS/RENUNCIA Y DESIGNACION GERENTES/MOD. CLAUSULA 5° USO DE LA FIRMA/TR: \$", Expte. N° 616/2025, CUIJ: 21-05543055-9. Por decreto de fecha 27 de febrero de 2025 se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de que hubiere lugar y para conocimientos de terceros interesados: En fecha 18 de febrero de 2025 se reúnen NOEMI BEATRIZ BRUNO, D.N.I. N° 13.169.316, CUIT 27-13169316-3, argentina, casada en primeras nupcias con Héctor Edgardo Serqueira, nacida el 30 de abril de 1959, comerciante, domiciliada en Rueda 675 de Rosario, Provincia de Santa Fe, y HECTOR EDGARDO SERQUEIRA, D.N.I. Nº 12.526.439., CUIT 20-12526439-6, argentino, nacido el 10 de junio de 1958, comerciante, casado en primeras nupcias con Noemí Beatriz Bruno, con domicilio en Rueda 675 de Rosario, Provincia de Santa Fe, titulares de las cuotas sociales y socios gerentes de AUTO RADIO AMENABAR S.R.L., y ceden sin cargo alguno 108.640 cuotas sociales a favor de LEONARDO HECTOR SERQUEIRA, D.N.I. N° 29.623.257, CUIT 20-29623257-3, argentino, nacido el 8 de agosto de 1982, comerciante, casado en primeras nupcias con Florencia Prieto, con domicilio en Amenábar 771 (7° "A") de Rosario, Provincia de Santa Fe, y CRISTIAN EDGARDO SERQUEIRA, D.N.I. N° 31.115.723, CUIT 20-31115723-0, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1984, comerciante, soltero, con domicilio en Rueda 675 de Rosario, Provincia de Santa Fe. En consecuencia, el capital social queda fijado en la suma de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL (\$2.716.000,-), dividido en doscientos setenta y un mil seiscientos (271.600) cuotas de pesos diez (\$10,-), cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: Noemí Beatriz Bruno suscribe ochenta y seis mil doscientos ochenta (86.280) cuotas de capital que importan la suma de Pesos Ochocientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos (\$862.800,-); Héctor Edgardo Serqueira suscribe setenta y seis mil seiscientos ochenta (76.680) cuotas de capital que importan la suma de Pesos Setecientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos (\$766.800,-); Leonardo Héctor Serqueira suscribe cincuenta y cuatro mil trescientos veinte (54.320) cuotas de capital que importan la suma de Pesos Quinientos Cuarenta y Tres Mil Doscientos (\$543.200,-); y Cristian Edgardo Sergueira suscribe cincuenta y cuatro mil trescientos veinte (54.320) cuotas de capital que importan la suma de Pesos Quinientos Cuarenta y Tres Mil Doscientos (\$543.200,-). Dicho capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado. Asimismo, los socios HECTOR EDGARDO SERQUEIRA y NOEMI BEATRIZ BRUNO renuncian al cargo de socios gerentes, asumiendo la administración, dirección y representación social los socios LEONARDO HECTOR SERQUEIRA y CRISTIAN EDGARDO SERQUEIRA, en forma indistinta, en calidad de Gerentes, teniendo el uso de la firma social, siendo dicha designación aceptada por la unanimidad de los socios. La Fiscalización estará a cargo de todos los socios.

\$ 200 542612 Jun. 11		

MEYPLA PLÁSTICOS S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 05 de mayo de 2025, se dispuso:

1) ELECCIÓN NUEVO DIRECTORIO: Se procede a la designación del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTORES TITULARES:

Presidente: Sergio Marcelo Miño, argentino, nacido el 02 de enero de 1966, D.N.I. Nº 17.590.518, CUIT Nº 23-17590518-9, estado civil casado en primeras nupcias con Viviana Mónica Callejas, de profesión Técnico Mecánico, domiciliado en Pasaje Pigüé Nº 567 de la ciudad de Las Rosas.

Vicepresidente: Silvio Eduardo Miño, argentino, nacido el 25 de mayo de 1970, D.N.I. N° 21.599.551, CUIT N° 20-21599551-9, estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliado en calle Sarmiento N° 1227 de la ciudad de Las Rosas.

DIRECTORAS SUPLENTES:

Viviana Mónica Callejas, argentina, nacida el 07 de marzo de 1969, D.N.I. № 20.241.182, CUIT № 27-20241182-2, estado civil casada en primeras nupcias con Sergio Marcelo Miño, de profesión empresaria, domiciliada en calle Pasaje Pigué № 567 de la ciudad de Las Rosas.

Mabel Lorena Michia, argentina, nacida el 04 de septiembre de 1973, D.N.I. Nº 23.290.780, CUIT Nº 27-23290780-6, estado civil soltera, de profesión docente, domiciliada en calle Sarmiento Nº 1215 de la ciudad de Las Rosas.

El plazo de duración es de tres ejercicios.

Se ratifica como domicilio especial exigido para los Directores de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550 la misma Sede Social sita en calle Maipú N° 80 de la ciudad de Las Rosas.

\$ 300 542515 Jun. 11		

AS ADMINISTRACIONES S.R.L.

CONTRATO

Por orden del Señor juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se ha dispuesto publicarlo siguiente: Por reunión de socios de fecha 14d e mayo de 2025, "AS ADMINISTRACIONES S.R.L.", constituida en fecha 27 de julio de 2023, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en la Sección Contratos al Tomo 174, Folio 6396, N' 1217, en fecha 14 de agosto de 2023, decidió lo siguiente: 1) el señor PATRICIO RENE ARPINI cedió veintidós mil quinientas (22.500) cuotas al señor FEDERICO SACCANI al precio de diez (10) pesos

por cada cuota social y dos mil quinientas (2.500) cuotas al señor RODRIGO EMANUEL ZEBALLOS al precio de diez (10) pesos cada cuota social, quedando el capital social conformado por cincuenta mil (50.000) cuotas; cuarenta y siete mil quinientas (47.500) cuotas en poder del señor Federico Saccani y dos mil quinientas (2.500) cuotas en poder del señor Rodrigo Emanuel Zeballos. 2) El señor Federico Saccani fue ratificado en el cargo de gerente de la sociedad. Quedan firmes y en plena vigencia y valor el resto de las cláusulas del contrato original que por este acto se modifican.

\$ 100 541335 Jun. 11

AGROHIDRÁULICA PUEYRREDÓN S.R.L.

CONTRATO

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL: Aumentar el capital social que lo constituye la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000,-), representados por seiscientas (600) cuotas de PESOS UN MIL (\$ 1.000,-) cada una de valor nominal, a la suma de PESOS VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000,-), o sea aumentarlo en la suma de PESOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 19.400.000,-), este aumento dividido en diecinueve mil cuatrocientas (19.400) cuotas de PESOS UN MIL (\$ 1.000,-) cada una de valor nominal, que los socios suscriben en las siguientes proporciones DANIEL ALBERTO CERVERA: nueve mil setecientas (9.700) cuotas de un mil pesos de valor nominal cada una, lo que hace un total de PESOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL (\$ 9.700.000,-) y MARTIN TRIGO: nueve mil setecientas (9.700) cuotas de un mil pesos de valor nominal cada una, lo que hace un total de PESOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL (\$9.700.000,-); este aumento es integrado totalmente mediante la capitalización de la cuenta Aportes Irrevocables a Capitalizar por un valor de Pesos Diecinueve millones Cuatrocientos mil (\$ 19.400.000,-).

\$ 100 541339 Jun. 11

AGROPECUARIA DI BERNARDO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

- 1) FECHA DE LA RESOLUCION DE LA SOCIEDAD QUE APROBO LA DESIGNACION DE DIRECTORES: 21 de Abril de 2025.
- 2) COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE ADMNISTRACION Y FISCALIZACION: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, con suplentes designados en igual o menor número y por el mismo plazo. Se designan dos directores titulares y uno suplente. Presidente: señor Federico Reinaldo Di Bernardo, DNI: 13.971.728. Vicepresidente: señor Sebastián Reinaldo Di Bernardo, DNI: 30.071.167. Director Suplente: señora María Inés B6se, DNI: 14.834.104. La fiscalización estará a cargo de todos los

socios (se prescinde de la sindicatura).

3) ORGANIZACION DE LA REPRESENTACION LEGAL: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

\$ 100 541387 Jun. 11		

ALLEGRA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber de acuerdo a lo establecido por la ley 19.550, y según instrumento respectivo de fecha 18 de marzo de 2025, se acordó por unanimidad:

- 1) Aprobar la siguiente cesión: JUAN CARLOS ALLEGRA (EL CEDENTE), argentino, nacido el 11 de mayo de 1940, DNI 06.035.943, CUIT 20-06035943-2 de apellido materno Casquero, de profesión comerciante, con e-mail rcallegra@coopygg.com.ar, con domicilio en calle Maipú número 574 de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe de estado civil casado en primeras nupcias con Hortensia Gladys Quiñonez; cede, vende y transfiere a CRISTIAN GUSTAVO ALLEGRA, argentino, nacido el 02 de junio de 1972, DNI 22.683.398, CUIT 20-22683398-7 de apellido materno Quiñonez, de profesión comerciante, con e-mail cristian@allegrasrl.com con domicilio en calle Juan Domingo Peron número 885 de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe, de estado civil casado en primeras nupcias con Natalia Emilse Gómez (EL CESIONARIO) la cantidad de 150 (CIENTO CINCUENTA) cuotas sociales de valor \$ 300,00.- (pesos trescientos) cada una de las que es propietaria, representativa del 7.50% de su participación en la sociedad; por otro lado, transfiere a FERNANDO GABRIEL ALLEGRA, argentino, nacido el 04 de febrero de 1974, DNI 23.716.248, CUIT 20-23716248-0 de apellido materno Quiñonez, de profesión comerciante, con email fernando@allegrasrl.com con domicilio en Maipú número 579 de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Luciana Soledad Alves (EL CESIONARIO) la cantidad de 150 (CIENTO CINCUENTA) cuotas sociales de valor \$300,00.-(pesos trescientos) cada una de las que es propietaria, representativa del 7.50% de su participación en la sociedad. En virtud de la cesión aprobada, la cláusula quinta del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: QUINTA: Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos seiscientos mil (\$ 600.000,00.-) divididos en dos mil (2.000) cuotas de pesos trescientos (\$300,00) cada una de ellas, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio CRISTIAN GUSTAVO ALLEGRA suscribe mil (1.000) cuotas de capital de \$300 cada una de ellas equivalentes a \$300.000 - de capital social; el socio FERNANDO GABRIEL ALLEGRA suscribe mil (1.000) cuotas de capital de \$300 cada una de ellas equivalentes a \$300.000.- de capital social. El Capital Social se encuentra totalmente integrado.
- II) Designar a los señores socios CRISTIAN GUSTAVO ALLEGRA y FERNANDO GABRIEL ALLEGRA como socios gerentes de ALLEGRA S.R.L., quienes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social y por todo el período que dure la sociedad.
- III) Prorrogar la vigencia del contrato social de la sociedad que gira en esta ciudad bajo la denominación de ALLEGRA S.R.L., por el término de noventa y nueve años. Quedando la cláusula

tercera de la siguiente manera: TERCERA: Duración: El término de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el registro público de comercio.

Rosario, a los 29 días del mes de abril de 2025.

\$ 500 541429 Jun. 11

AGROGANADERA LA AURELIA S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la inscripción de "AGROGANADERA LA AURELIA S.R.L." en el R.P.C, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS: Pasqualini, Rocío Soledad, argentina, nacida el día 05 de Abril de 1989, de estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada un calle Falucho 758 de la localidad de Máximo Paz, provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad Nro. 33.641.040. CUIT 27-33641040-7: Lucatti, Virginia, argentina, nacida el día 02 de Octubre de 1994, de estado civil soltera, de profesión abogada, domiciliada en calle Ayacucho 529 de la localidad de Máximo Paz, provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad Nro. 37.238.990, CUIT 27-37238990-2; y Lucatti, Bianca, argentina, nacida el día 16 de febrero de 1998, de estado civil soltera, de profesión diseñadora gráfica, domiciliada en calle Ayacucho 529, de la localidad de Máximo Paz, titular del documento nacional de identidad Nro. 40.363.050, CUIT 27-40363050-6

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 05 días del mes de marzo de 2025

RAZON SOCIAL: "AGROGANADERA LA AURELIA S.R.L."

DOMICILIO LEGAL: Ayacucho 529, de la localidad de Máximo Paz, provincia de Santa Fe.

OBIETO SOCIAL: La Sociedad, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, dentro o fuera del país, tiene por objeto la siguiente actividad: Agrícola-Ganadera: a) Ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde a corral (feed lot) e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino y cabaña, para la cría de toda especie animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado y embriones implantados. Compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates: formación de fideicomisos o contratos asociativos para la explotación agropecuaria y cualquier otra actividad relacionada. B) Agrícola: producción de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, pasturas, y de cualquier otro tipo; producción de semillas, su identificación y/o multiplicación. Prestación de servicios agropecuarios: Laboreo, roturación, siembra, recolección, confección de rollos, fumigación, cosecha, limpieza, ensilado. C) La explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria. D) La comercialización, mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas. Productos y subproductos relacionados con el objeto agrícola ganadero. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos para el ejercicio de todas las acciones que hubiera lugar sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes y éste.

PLAZO DE DURACIÓN: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público

CAPITAL SOCIAL: Treinta millones (\$ 30.000.000)

REPRESENTACION LEGAL: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas, con el aditamento de "SOCIO-GERENTE" o "GERENTE", actuando en forma indistinta cada uno de ellos, precedida de la denominación social "Agroganadera La Aurelia S.R.L.". Asimismo, los socios podrán nombrar otro u otros gerentes si el giro de los negocios así lo justifican. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y Decreto N° 5.965/63, art. 9°, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la Sociedad.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 de septiembre de cada año.

FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la Sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la Sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley N° 19.550 salvo aquellas resoluciones que impliquen una modificación del contrato de origen las cuales deberán ser tomadas por votos que representen el equivalente al 75% (setenta y cinco por ciento) del capital social. Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el artículo N° 158 de la citada Ley.

\$ 200 541357 Jun. 11	

AGRO VALENTINI S.R.L.

CONTRATO

FECHA DEL INSTRUMENTO: 12 de Marzo de 2025.

SOCIOS: VALENTINI ANGEL DOMINGO, argentino, nacido el 16 de Diciembre de 1945, con DNI N° 6.059.487, C.U.I.T. N° 20-06059487-3, de profesión comerciante, viudo, domiciliado en calle Bv. Sastre N° 2805 de la ciudad de Zavalla, VARELA LORELEY, argentina, nacida el 01 de Febrero de 1988, con DNI N° 33.496.169 C.U.I.T. N° 27-33496169-4, de profesión comerciante, soltera, domiciliada en calle 25 de Mayo N° 2089 de la ciudad de Zavalla y VALENTINI GUILLERMO ADRIÁN, argentino, nacido el 25 de Marzo de 1983, con DNI N° 30.173.015, C.U.I.T. N°20-30173015-3, de profesión comerciante, soltero, domiciliado en calle Bv. Sastre N° 2805 de la ciudad de Zavalla DENOMINACION:"AGRO VALENTINI S.R.L."

DOMICILIO SOCIAL:" con domicilio social en la calle Bv. Sastre N° 2805 de la ciudad de Zavalla, provincia de Santa Fe.

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios de siembra, cosecha, fertilización y fumigación de granos en campos propios y de terceros. b) Arrendamiento de inmuebles propios. c) Producción agropecuaria en campos propios o de terceros CAPITAL: se fija en la suma de pesos tres millones (\$3.000.000), divididos en tres mil (3.000) cuotas de pesos mil (\$1.000,00) cada una valor nominal. DURACION: el término será de 20 años (veinte años), contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

ADMINISTRACION, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN: será ejercida por el Socio Gerentes designado, el Sr. Valentini Guillermo Adrián. FIZCALIZACION: estará a cargo de todos los socios.

EJERCICIO SOCIAL: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año.

\$ 100 541406 Jun. 11

ASFALTOS MODIFICADOS S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 10º. inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que el 11 de abril de 2025, se instrumentó lo siguiente:

- 1) Reconducción social: 10 años a partir de la inscripción de la reconducción social en el Registro Público de Rosario.
- 2) Cesión de cuotas sociales: 1- José Ignacio Quagliato cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 4.250 cuotas sociales de \$ 10.-cada una, que representan \$ 42.500.- (pesos cuarenta y dos mil quinientos) de capital social a favor de Diego Leonardo Robledo; y II- Leonardo Quagliato cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 4.250 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, que representan \$ 42.500.- (pesos cuarenta y dos mil quinientos) de capital social a favor de José Francisco Tognoli.
- 3) Aumento de capital: Se resuelve elevar el Capital Social a la suma de \$ 4.000.000 dividido en 400.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, quedando: Diego Leonardo Robledo con 200.000 cuotas sociales y José Francisco Tognoli con 200.000 cuotas sociales.
- 4) Cambio de sede social: Se dispuso el cambio de sede social de calle Salta N° 1195, piso 13, a calle Estanislao López N° 2671, piso 31, Departamento Bi, ambas de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.
- 5) Renuncia y Ratificación de Gerente: Se deja constancia de la renuncia presentada a sus cargos de Socio Gerentes, de José Ignacio Quagliato y Leonardo Quagliato, quedando ratificado en su cargo de Socio Gerente: José Francisco Tognoli, con uso individual de la firma, como consta en la cláusula quinta.
- 6) Fijación domicilio electrónico de socios/gerente: José Francisco Tognoli, con domicilio electrónico en josetognoli@hotmail.com.ar; Diego Leonardo Robledo, con domicilio electrónico en

dlrobledo73@gmail.com; y "ASFALTOS MODIFICADOS" S.R.L., con domicilio electrónico en asfaltosmodificados-srl@hotmail.com.

\$ 100 541346 Jun. 6

AGROGANADERA DEL ESTE S.A.S.

ESTATUTO

SOCIA: VIRGINIA COSCIA, DNI 35.225.502, CUIT 27-35225502-0, soltera, argentina, comerciante, nacida el 6 de junio de 1990, domiciliada en Paraná N° 93 de Pavón Arriba. INSTRUMENTO: Esc. 150 de fecha 16 de abril de 2025, autorizada por el Esc. de Rosario Bruno Gianatti (Tit. Reg. 431). DOMICILIO: Dorrego N° 71, Piso 7, Oficina "A" - Rosario. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, de las siguientes actividades: a) Agropecuarias: la explotación agrícola ganadera en todos sus aspectos y modalidades, la explotación de chacras de plantaciones frutales, forestales, viveros, la compra y la venta de ganado, y toda otra actividad afín, pudiendo realizarlas en inmuebles rurales propios o de terceros. b) Servicios: la prestación de servicios de laboreo; siembra; fumigación; cosecha y todo tipo de servicios agropecuarios, forestales, mineros y de granjas mediante la utilización de maquinarias propias y/o alquiladas a terceros. También podrá prestar servicios de transportes de cargas mediante unidades de transporte propias o alquiladas a terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

DURACIÓN: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público.

CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS VEINTE MILLONES (\$20.000.000), representado por VEINTE MIL (20.000) acciones Ordinarias Nominativas no endosables de Valor nominal \$ 1000.- de 1 voto por acción, suscriptas e integrados de Fa siguiente manera. VIRGINIA COSCIA, VEINTE MIL (20.000) acciones o sea un capital de PESOS VEINTE MILLONES (20.000.000.-) Integración (25 %) en dinero en efectivo, saldo (75) dentro del plazo de dos años, también en efectivo

ADMINISTRACION - REPRESENTACIÓN: Titular: COSCIA, Virginia (D.N.I. 35.225.502) (CUIT 27-35225502-0), Suplente: MIHOVILCEVICH, Rosana Edit (D.N.I. 17.104.949) (CUIT 27-17104949-6). FISCALIZACIÓN: Todos los socios.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

\$ 200 541352 Jun. 11

A.R.O. CARNES S.R.L.

CONTRATO

- 1. Integrantes de la sociedad: AGUIRRE ANDRES OSCAR, argentino DNI 25.161.974, CUIT 20-25161974-4, fecha de nacimiento 10 de agosto de 1976, casado en primeras nupcias con Martino Natalia María, de profesión comerciante, domiciliado en calle Luis Cándido Carballo 114 10 A de Rosario, provincia de Santa Fe, RUBINICH FEDERICO NICOLAS, argentino, DM 26.667.813, CUIT 20-26667813-5, fecha de nacimiento 29 de junio de 1978, soltero, de profesión productor de seguros, domiciliado en calle Juan B. Justo 2187 de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe y ORSILI IGNACIO ANGEL, argentino, DNI 41.160.905, CUIT 2041160905-8, fecha de nacimiento 1 de noviembre de 1997, soltero, de profesión consignatario de hacienda, domiciliado en calle Jean Jaures 990 de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe.
- 2. Fecha de instrumento de constitución: 08 de mayo de 2025.
- 3. Denominación social: "A.R.O. CARNES S.R.L."
- 4. Domicilio: Luis Cándido Carballo 114-1º A de la ciudad de Rosario.
- 5. Plazo de duración: la sociedad se constituye por el término de 20 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 6. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la compra, distribución, y venta al por mayor y por menor de carnes vacunas, ovinas y porcinas, sus derivados y productos elaborados; como así también, la compra y posterior faena de animales en pie de las especies mencionadas.
- 7. Capital Social: El capital se fija en la suma de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 3.600.000.-) dividido en tres mil seiscientas (3600) cuotas sociales de pesos mil (\$1000) cada una.
- 8. Administración: La dirección, administración de los negocios sociales y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose en este acto como gerentes a los señores Aguirre Andrés Oscar, Rubinich Federico Nicolás y Orsili Ignacio Angel.
- 9. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán por sí mismos.
- 10. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 100 541341 Jun. 9			

BODEGÓN 1990 S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el articulo lo inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la inscripción de "BODEGÓN 1990 S.R.L." en el R.P.C, de acuerdo con el

siguiente detalle:

SOCIOS: Canzani, Marcelo Daniel, argentino, nacido el día 01 de Junio de 1973, de estado civil casado en primeras nupcias con Sosa, Elisabet María del Luján, de profesión comerciante, domiciliado en calle 9 de Julio 640 de la localidad de Alcorta, provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad Nro. 21157.785, CUIT 20-23157785-9 y Lorenzetti, Marcelo Luis, argentino, nacido el día 14 de Noviembre de 1972, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Salta S/N de la localidad de Los Juries, provincia de Santiago del Estero, titular del documento nacional de identidad Nro. 22.829.547, CUIT 20-22829547-8

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 15 días del mes de mayo de 2025

RAZON SOCIAL: "BODEGÓN 1990 S.R.L."

DOMICILIO LEGAL: Sargento Cabral 120, de la localidad de Alcorta, provincia de Santa Fe.

OBJETO SOCIAL:

- A) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de productos alimenticios, bebidas, artículos de perfumería e higiene personal, artículos y productos de limpieza y en general todo producto con posibilidad de comercialización en supermercados y almacenes.
- B) La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar.
- C) La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de Pastas Frescas.
- D) Servicios de logística para el transporte, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes de cualquier especie. Distribución de mercaderías a los destinos que indiquen los clientes.
- E) Servicios Complementarios: Servicios de catering y preparación de alimentos para eventos, empresas y particulares. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos para el ejercicio de todas las acciones que hubiera lugar sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes y éste. PLAZO DE DURACIÓN: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público

CAPITAL SOCIAL: Tres millones (\$ 3.000.000)

REPRESENTACION LEGAL: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas, con el aditamento de "SOCIO-GERENTE" o "GERENTE", actuando en forma indistinta cada uno de ellos, precedida de la denominación social "Agroganadera La Aurelia S.R.L.". Asimismo, los socios podrán nombrar otro u otros gerentes si el giro de los negocios así lo justifican. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y Decreto N° 5.965/63, art. 9°, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la Sociedad.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 de abril de cada año.

FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la Sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la Sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley N° 19.550 salvo aquellas resoluciones que impliquen una modificación del contrato de origen las cuales deberán ser tomadas por votos que representen el equivalente al 75% (setenta y cinco por ciento) del capital social. Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en e] artículo N° 158 de la citada Ley.

\$ 200 541358 Jun. 11	

BRIANIK SRL

CONTRATO

1) Socios: Alan Brian Roland, DNI 38.599.562, CUIT 20385995629, argentino, soltero, empresario, nacido el 01/02/1995, con domicilio en calle Lorenzi N°180 Piso 02 Opto. 04 de la ciudad de Rosario, departamento: Rosario, provincia de Santa Fe; y la señorita Rosa Moría Sanfilippo, DNI 45.344.943, CUIT 27-45344943-8 argentina, soltera, empresaria, nacida él 25/09/2003, con domicilio en Laprida N° 958 de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha de constitución: 09/05/2025

3) Denominación: BRIANIK S.R.L.

4) Domicilio: De Lorenzi N° 180 Piso 02 Dpto.04 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: La prestación y gestión, por cuento propia, a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en exterior de: A) Servicios de saneamiento pluvio-cloacal y de limpieza industrial en todos sus formatos y los servicios de lodo tipo de desobstrucción. 8) El desarrollo y producción de actividades relacionadas a la construcción en desarrollos urbanísticos, obras civiles y/o industriales y/o viales, en el ámbito privado como publico, C) Lo adquisición y acopio de materiales, equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción cíe obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute, pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción; su importación y exportación-. D) La inversión en empresas con actividades concordantes con las actividades descriptas en los puntos anteriores. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por tas leyes o por este contrato.

6) Plazo de duración: 10 años

7) Capital social: \$ 4.000.000.- (pesos cuatro millones)

- 8) Dirección, administración y representación legal a cargo de uno más gerentes, socios o no, actuando en forma individual, indistinta y alternadamente cualquiera de ellos Por acta acuerdo. se designa, como gerente de la sociedad al socio Alan Brian Roland, DNI 38.599.362; CUIT 20385995629, argentina, soltero, empresario, nacido el 01/02/1995, con domicilio en De Lorenzi Nº 180 Piso 02 Dpto. 04 de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe) quien actuara conforme lo dispone la clausura séptima del contrato social Fiscalización a cargo de los socios.
- 9) Fecha de cierre del ejercicio 31 de diciembre.

\$ 100 541306 Jun. 11

PROTIC S.A.

ESTATUTO

ACCIONISTA María Cecilia Pupill, nacida el 18 de mayo de 1970.

FECHA DEL INSTRUMENTO: 07/01/2025.

REPRESENTACIÓN LEGAL: Estará a cargo del directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), duración de cargo de directores, tres ejercicios y permanecen en su cargo hasta ser reemplazados. La asamblea designa suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenarlas vacantes que pudieren producirse, en el orden de su elección.

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos TREINTA MILLONES (\$30.800.000) divididos en treinta mil (30.000) acciones de Pesos Mil (\$ 1.000-) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El accionista Marcelo Alberto Aranda suscribe quince mil (15.000) cuotas de capital representativas de Pesos quince millones (\$15.000.000), de los cuales integra cuatro mil (4.000) cuotas de capital representativas de Pesos cuatro millones (\$4.000.000), en el acto y en efectivo y el resto en un plazo máximo de dos años y la accionista María Cecilia Pupilli suscribe quince mil (15.000) cuotas de capital representativas de Pesos quince millones (\$15.000.000), de los cuales integra cuatro mil (4.000) cuotas de capital representativas de Pesos cuatro millones (\$4.000.000), en el acto y en efectivo y el resto en un plazo máximo de dos años.

\$ 100 541324 Jun. 11

CORRALÓN EL CRUCE S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 10º Inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en complemento al edicto publicado el 09/05/2025 de "CORRALÓN EL CRUCE" S.R.L., se informa lo siguiente:

- 1- Fecha del instrumento: nacido el 05 de mayo de 2025.
- 2- Administración, Dirección y Representación legal: Corresponde a uno o más gerentes, socios o no, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos, pudiéndose designar suplentes.

\$ 100 541403 Jun. 11

EMPRESA M.V. SOCIEDAD ANONIMA

ESTATUTO

PRESIDENTE: Sr. GERMAN ARIEL MONNEY, argentino, nacido el 11/03/1974, empresario, estado civil casado en 20 nupcias con Silvina Arguello Pavicich, domiciliado en calle Avda. Fuerza Aérea N° 2350, de la localidad

de Funes, con DNI N° 23.948.109, CUIT N° 20-23948109-5.

DIRECTOR SUPLENTE: Sr. CRISTIAN MANUEL MONNEY, argentino, nacido el 06/09/1 971, empresario, estado civil divorciado, domiciliado en calle Buenos Aires N° 32, de Guatimozín, Pcia. de Córdoba, con D.N.I. 22.142.194, CUIT N° 23-221142194- 9.

DOMICILIO ESPECIAL LOS DIRECTORES. Sr. GERMAN ARIEL MONNEY, calle Avda. Fuerza Aérea N° 2350, de la localidad de Funes, y Sr. CRISTIAN MANUEL MONNEY, en calle Buenos Aires N° 32, de Guatimozín, Pcia. de Córdoba INSCRIPCIÓN: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 63 de fecha 22 de Abril de 2025, donde se decidió por unanimidad la "DESIGNACION DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE POR EL TERMINO DE TRES (3) EJERCICIOS ECONOMICOS y ACEPTACION DE LOS RESPECTIVOS CARGOS.

\$ 100 541398 Jun. 11

DM SOYARG S.A.S.

ESTATUTO

1- SOCIOS: DIEGO CARLOS DRUETTA, de nacionalidad argentina, nacido el 17 de Diciembre de 1950, D.N.I. 8.433.518, C.U.I.T. 20-08433518-6, estado civil soltero, de profesión empresario, con

domicilio en calle Alvear Nro. 699, de la Localidad de Montes de Oca, Provincia de Santa Fe, MARIA ELENA DRUETTA, de nacionalidad argentina, nacida el 25 de Mayo de 1954, D.N.I. 10.782.695, C.U.I.T. 27-10782695-0, de estado civil viuda, de profesión empresaria, con domicilio en calle Los Sauces Nro. 3370, de la Ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, ANDRES MAURINO, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de Abril de 1978, D.N.I. 26.407.267, C.U.I.T. 20-26407267-1, de estado civil casado, de profesión Veterinario, con domicilio en calle Juan de Garay Nro. 164, de la Ciudad de San Jerónimo Norte, Provincia de Santa Fe, LUCAS MAURINO, de nacionalidad argentina, nacido el 4 de Noviembre de 1980, D.N.I. 28.255.669, C.U.I.T. 20-28255669-4, de estado civil casado, de profesión Ingeniero en Sistemas, con domicilio en calle Gral. Mitre Nro. 2467, de la Localidad de Funes, Provincia de Santa Fe y GABRIEL MAURINO, de nacionalidad argentina, nacido el 1 de Julio de 1989, D.N.I. 34.300.215, C.U.I.T. 20-34300215-8, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero en Sistemas, con domicilio en calle Los Sauces Nro. 3370, de la Ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires.

- 2- FECHA DEL INSTRUMENTO: 5 de Julio de 2024.
- 3- DENOMINACION SOCIAL: DM SOY, ARG S.A.S.
- 4- DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: calle Alvear Nro. 699, Montes de Oca.
- 5- OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto el procesamiento de granos y oleaginosas, la fabricación de expeller de soja y aceite de soja, grasas y lubricantes de origen vegetal.
- 6- DURACION: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.
- 7- CAPITAL SOCIAL: El capital social es de \$600.000 (pesos seiscientos mil), representado por 600.000 acciones nominativas no endosables, de \$1 (pesos uno), valor nominal cada una. DIEGO CARLOS DRUETTA suscribe 210.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, clase A de 1 voto por acción y \$1.- (pesos Uno) valor nominal cada una, equivalentes a \$210.000.- (pesos Doscientos Diez Mil) de capital social, MARIA ELENA DRUETTA suscribe 210.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, clase A de 1 voto por acción y \$1.- (pesos uno) valor nominal cada una, equivalente a \$210.000.- (pesos Doscientos Diez Mil) de capital social, ANDRES MAURINO suscribe 60.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, clase A de 1 voto por acción y \$1.- (pesos Uno) valor nominal cada una, equivalentes a \$60.000.- (pesos Sesenta Mil) de capital social, LUCAS MAURINO suscribe 60.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, clase A de 1 voto por acción y \$1.- (pesos Uno) valor nominal cada una, equivalentes a \$60.000.- (pesos Sesenta Mil) de capital social y GABRIEL MAURINO suscribe 60.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, clase A de 1 voto por acción y \$1.- (pesos Uno) valor nominal cada una, equivalentes a \$60.000.- (pesos Sesenta Mil) de capital social
- 8- ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de uno a cinco administradores, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. ADMINISTRADOR TITULAR: DIEGO CARLOS DRUETTA.

ADMINISTRADOR SUPLENTE: MARIA ELENA DRUETTA.

- 9- FISCALIZACION: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.
- 10- FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Octubre de cada año.

DON HUMBERTO PASTA ARTESANALES S.R.L.

CONTRATO

SOCIOS: Giannini Claudio Andrés, DNI: 24.386.683, CUIT N° 23-24386683-9, de nacionalidad Argentina, nacido el 25 de julio de 1975, soltero, psicólogo, domiciliado en calle Jujuy N° 3189 de a localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe y la señora Ferrari Lefelman Laia, DNI: 92.514.607, CUIL N° 27-92514607-8, de nacionalidad Española, nacida el 10 de agosto de 1981, soltera, comerciante, domiciliada en calle España N° 497 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Todos hábiles para contratar. FECHA DEL INSTRUMENTO: 29 días del mes de abril del año 2025.

DOMICILIO: Alsina 1215 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización y distribución de pastas frescas y/o caseras, comidas rápidas, comidas elaboradas, comercialización de productos alimenticios y bebidas en general, servicios de catering y gastronómicos, promoción y explotación de restaurantes, rotiserias y casas de comida en general; comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de productos de alimentación ya mencionados y afines. Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, franquicias, relacionados con el objeto antes dicho.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

DURACION: 99 (noventa y nueve) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

CAPITAL SOCIAL: PESOS CUATRO MILLONES (\$ 4.000.000,00) divididos en cuatrocientas (400) cuotas de pesos diez mil (\$10.000) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Giannini Claudio Andrés, suscribe doscientas (200) cuotas de capital de pesos diez mil (\$ 10.000) cada una, o sea la suma de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000,00); el socio Ferrari Lefelman Laia, suscribe doscientas (200) cuotas de capital de pesos un diez mil (\$ 10.000) cada una, o sea la suma de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000,00). Las sumas mencionadas son integradas por los socios en dinero en efectivo, el 25 % en este acto, y el remanente los socios se comprometen a integrarlo dentro del plazo máximo de dos (2) años.

ADMINISTRACION - GERENTE: Giannini Claudio Andrés, DNI: 24.386.683, CUIL N° 2324386683-9 de nacionalidad argentina, nacido el 25 de julio de 1975, soltero, psicólogo, domiciliado en calle Jujuy N° 3189 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social, SEXTA: Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socio o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta. FISCALIZACION: SEPTIMA:

Fiscalización Reunión de socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el Art. 160 de la Ley General de Sociedades 19.550. Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el Art. 158 de la citada ley.

FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

\$ 300 541285 Jun.11

ESTABLECIMIENTO EL CARMEN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez del Registro Público de Rafaela, en los autos caratulados: ESTABLECIMIENTO EL CARMEN S.A. s/ Designacion De Autoridades. EXPTE. N° 89. CUIJ N° 21-05397323-7, se hace saber que por acta de Asamblea de N° 6 de fecha 28 de abril de 2022, la sociedad anónima ESTABLECIMIENTO EL CARMEN S.A., CUIT N° 3063327863-2, designó como autoridades a las siguientes personas: Presidente: Roberto Luis Filippi, D.N.I. 11.413.413, C.U.I.T. 23-11413413-9; Director Suplente: José Bautista Filippi, DNI 10.916.822, C.U.I.T. 20-10916822-0 Se publica el presentes a efectos legales. Rafaela,5 de mayo de 2025. Secretaria del Juzgado Actuante. Verónica Carignani,secretaria.

\$ 50 541434 Jun. 11

GOLD GREENS SRL

CONTRATO

SOCIOS: la Sra. Ayelen Molina Cagnoli, DNI: 36.004.536, CUIT 27-360045361, fecha de 22 de junio de 1991, de nacionalidad Argentina, estado civil casada, de Profesión Ama de casa, con dirección de correo electrónico, ayelencagnoli@gmail.com y domicilio real y especial en 27 de Febrero 416, ciudad de Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe y la Sra. Tamara Cecilia Ciaschini, DNI 34.515.036, CUIT 27-34515036-1, fecha de nacimiento 23 de junio de 1989, nacionalidad Argentina, estado civil casada, de Profesión Ama de casa, con dirección de correo electrónico tciaschini@gmail.com y domicilio real y especial en la calle Av. Nazca 4575, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires.

FECHA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 05/03/2025.

DENOMINACION: GOLD GREENS SRL

DOMICILIO: 27 de Febrero 416, ciudad de Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe.

DURACION: 15 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. OBJETO: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarte por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior a la compra, venta al por mayor y menor, distribución, fraccionamiento y elaboración de todo tipo de suplementos nutricionales, perfumería e higiene ambiental, A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

CAPITAL: pesos tres millones doscientos mil (\$ 3.200.000, 00).

ADMINISTRACION: la administración, dirección y representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin se utilizarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

Ayelén Melina Cagnoli con firma individual.

REPRESENTACION LEGAL: a cargo de la gerencia: Ayelén Melina Cagnoli con firma individual. A tal fin se utilizarán sus propias firmas con el aditamento de "Socia Gerente" o "Gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones podrán suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos número 375 del Código Civil y Decreto 5965163, artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

FISCALIZACIÓN: a cargo de los socios.

CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 300 541274 Jun. 11

GRUPO MARYMAR S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 100 inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que por acta de directorio del 04 de abril de 2025, se dispone el cambio de sede social, de calle San Lorenzo N° 1716, piso 2, departamento 2 a calle Rioja N° 1474, Piso 4 Dpto. 1, ambas de la ciudad de Rosario.

\$ 100 541309 Jun. 11

GIOBIC S.R.L.

CONTRATO

1.- SOCIOS: CRISTIAN ADRIÁN MOSCOLONI, argentino, casado en primeras nupcias con Juliana Giselle Rossi, nacido el 26 de diciembre de 1972, DNI 23.047.063, CUIT: 20-23047063-5 con domicilio en Bolívar 928 de la ciudad de Villa Constitución, dirección electrónica giohic@hotmail.com de profesión comerciante y JULIANA

GISELLE ROSSI, argentina, casada en primeras nupcias con don Cristian Adrián Moscoloni, nacido el 18 de marzo de 1977, DNI 24.918.983, CUIT: 27-24918983-4 domiciliada en Bolívar 928 de la ciudad de Villa Constitución, dirección electrónica giohichotniail.com de profesión comerciante; ambos hábiles para contratar y únicos integrantes de la firma GIOBIC S.R.L., CUIT 30-71450130-1, con domicilio en calle Bolívar 928 de Villa Constitución, dirección electrónica giobic@hotmail.com contrato venció el 13 de junio de 2024, y que originariamente se hallaba inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, sección Contratos, al Tomo 165, Folio 14405, Número 872, el 13 de junio de 2014.

- 2.- FECHA INSTRUMENTO: 25 de abril de 2025
- 3.- RAZÓN SOCIAL: GIOBIC S.R.L.
- 4.- DOMICILIO SOCIAL: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Villa Constitución, actualmente en Bolívar 928, o donde en el futuro resuelvan trasladarlo, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones o depósitos en cualquier parte del país o del extranjero.-
- 5.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto: a) fabricación y reparación de maquinarias y sus piezas, b) matricería en general, c) mecanizado de piezas.
- 6.- PLAZO DE DURACIÓN: Los socios deciden reactivar la sociedad vencida el 13 de junio de 2024, fijando el término de duración en quince años a partir de la inscripción de la presente en el registro Público de comercio".
- 7.- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 3.500.000 (pesos tres millones quinientos mil) dividido en 350.000 (trescientas cincuenta mil) cuotas de valor nominal \$ 10 (diez pesos) cada una.
- 8.- COMPOSICIÓN ÓRGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo del Señor Cristian Adrián Moscoloni, a quien se le reconoce el cargo de gerente, teniendo el uso de la firma social en forma individual con el aditamento de socio gerente precedida de la denominación GOBIC S.R.L., asumiendo la representación de la sociedad ante instituciones de cualquier naturaleza.
- 9.- ORGANIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: El socio gerente actuará en forma individual, asumiendo la representación de la sociedad ante instituciones de cualquier naturaleza.
- 10.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de junio de cada año.

HERRAJES OESTE S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber de acuerdo a lo establecido por la ley 19.550, y según instrumento respectivo de fecha 26 de marzo de 2025, se acordó por unanimidad:

1) Aprobar la siguiente cesión de cuotas: BEATRIZ IRIS MOLINA (LA CEDENTE), DNI: 13.544.342, CUIT: 27-13544342-0, nacida el 6 de abril de 1984 en Rosario, nacida el 14 de enero de 1960, de estado civil divorciada de sus primeras nupcias con José Luis Carrillo; según Resolución Nº 597 de fecha 17-10-1994 dictada dentro del Expediente № 433/94 que tramita ante el Tribunal Colegiado de Familia N2 5 de Rosario, con domicilio en calle Pasaje Tossi Nº 1323 de la ciudad de Rosario y en beaimol20l3@gmaiL.com; cede, vende y transfiere a: a) LUIS ENRIQUE MOLINA, argentino, DNI: 10.779.506, CUIT: 20-107795066, nacido el 1 de mayo de 1953, de estado civil casado en primeras nupcias con Analía Alejandra Nieto, con domicilio en calle Entre Ríos Nº 1425 de la ciudad de Roldan y en herrajesoestesrl@hotmail.com (EL CESIONARIO) la cantidad de 13 (trece) cuotas sociales de valor \$ 1.000.- (pesos mil) cada una; de las que son propietarios, representativas del 10,00% de su participación en la sociedad; b) ROCIO MAGALI MOLINA, argentina, DNI: 34.804.445, CUIT: 27-34804445-7, nacida el 11 de octubre de 1989, de estado civil soltera, con domicilio en calle Entre Ríos Nº 1425 de la ciudad de Roldan y en rocio.mag.molina@gmail.com (LA CESIONARIA) la cantidad de 37 (treinta y siete) cuotas sociales de valor \$ 1.000.- (pesos mil) cada una de las que son propietarios, representativas del 30,00% de su participación en la sociedad; c) GERMAN FELIX MOLINA, argentino, DNI: 33.181.755, CUIT: 20-33181755-5, nacido el 9 de septiembre de 1987, de estado civil soltero, con domicilio en calle Alvarado № 1414 de la ciudad de Rosario y en ger1935@live.com (EL CESIONARIO) la cantidad de 37 (treinta y siete) cuotas sociales de valor \$ 1.000.- (pesos mil) cada una de las que son propietarios, representativas del 30,00% de su participación en la sociedad; d) ADRIAN ENRIQUE MOLINA, argentino, DNI: 30.671.074, CUIT: 20-30671074-6, nacido el 27 de enero de 1984, de estado civil soltero, con domicilio en calle Alvarado Nº 1414 de la ciudad de Rosario y en adriannob84@hotmail.com (EL CESIONARIO) la cantidad de 38 (treinta y ocho) cuotas sociales de valor \$ 1.000.- (pesos mil) cada una de las que son propietarios, representativas del 30,00% de su participación en la sociedad.— En virtud de la cesión aprobada, la cláusula quinta del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: QUINTA: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de \$250.000 (pesos doscientos cincuenta mil pesos c/00/100) dividido en 250 (doscientos cincuenta) cuotas de \$1.000 (pesos mil) de valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: el Sr. Luis Enrique Molina suscribe ciento treinta y ocho (138) cuotas de pesos mil (\$1.000,00) cada una, que representa pesos ciento treinta y ocho mil (\$138.000,00); la Sra. Rocío Magali Molina suscribe treinta y siete (37) cuotas de pesos mil (\$1.000,00) cada una, que representa pesos treinta y siete mil (\$37.000,00); el Sr. Germán Félix Molina suscribe treinta y siete (37).

cuotas de pesos mil (\$1.000,00) cada una, que representa pesos treinta y siete mil (\$37.000,00); y el Sr. Adrián Enrique Molina suscribe treinta y ocho (38) cuotas de pesos mil (\$1.000,00) cada una, que representa pesos treinta y ocho mil (\$38.000,00). El Capital Social se encuentra totalmente

integrado.

II) Designar como único SOCIO GERENTE, al socio Luis Enrique Molina, DNI: 10.779.506, CUIT: 20-10779506-6, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social y por plazo indeterminado.

Rosario, a los 29 días del mes de abril de 2025.

\$ 500 541430 Jun. 11

ITC PUNES S. A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

DESIGNACIÓN DIRECTORES e INTEGRACIÓN DIRECTORIO: En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y conforme a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria N° 22 del 30 de abril de 2024; se procedió a la designación de directores y sus cargos y funciones, las que fueran aceptadas según el Acta de Directorio N° 89 del 02 de mayo de 2024; habiéndose designado corno Directores de: ""ITC PUNES Sociedad Anónima", inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en: "Estatutos", al Tomo: 90, Folio: 14405 N° 684, el 19 de Octubre de 2009, con sede social y domicilio real y especial en la calle Hipólito Yrigoyen 2007, local N° 3 de la ciudad de PUYES, departamento Rosario, provincia de Santa Fe; a los señores: RAÚL CIRILO SOLIANI, nacido el 07 de Enero de 1945, de 80 años de edad, estado civil casado en primeras nupcias con Norma Beatriz MORELO, argentino de profesión comerciante, domiciliado en calle Chacabuco 26 de MARIA JUANA, provincia de Santa Fe DNA. N° 6.299.601, C.U.I.T.: 20-06.299.601-4 y NÉSTOR ARIEL BONFANTE, nacido el 17 de Marzo de 1966, de 59 años edad, casado en primeros nupcias con Adriana Isabel GREPPI, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en la calle 14 de Febrero 1917, de la localidad de VILLA CONSTITUCIÓN, provincia de Santa Fe D.N.I. Nº 17.401.274, C.U.I.T.: 20-17.401.274-2; desempeñándose, el primero, como Directorio titular y Presidente del Directorio y el restante como Director suplente.

2I DOMICILIOS ESPECIALES en la REPÚBLICA: A los efectos legales pertinentes fijan domicilios Especiales en calle Hipólito Yrigoyen 2007, Local N° 3 de Funes, Dpto. Rosario, provincia de Santa Fe, los señores: RAÚL CIRILO SOLIANI D.N.I. N° 6.299.601 CUIT 20-06.299.601-4; NÉSTOR ARIEL BONFANTE DNI N° 17.401.274, CUIJ 20-17.491.274-2.

\$ 300 541414 Jun. 11

LADECE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Con fecha 30 de noviembre de 2023 se reúnen los accionistas de Ladece SA para realizar la Asamblea General Ordinaria can la presencia de todos los accionistas, por lo tanto sesiona en forma unánime.

Por unanimidad se resuelve que : JORGE JOSE MURO sea elegido Presidente, DNI 6067602, CUIT 20-067602-0, con domicilio real, legal y especial en calle Pueyrredón 806 piso 2 dep C de la ciudad de Rosario correo electrónico :jmuro@hotmail.com; ZANINI JORGE ALBERTO sea elegido

Vicepresidente / DNI 6138203, CUIT 20-06138203-9, con domicilio real , legal y especial en Los Zorzales 3268 de Pueblo Ester, correo electrónico : amsalasnj@hotmail.com, CARLOS ENRIQUE VENESIA sea elegido Director , DNI 6.060.728, CUIT 20-060728-2, con domicilio real, legal y especial en Moreno 10bis de la ciudad de Rosario, correo electrónico carven2002@gmail.com, Contadora SABRINA MARQUEZ MARIANI sea elegida Sindico Titular, DNI 28771836.CUIT 2728771836-0, con domicilio real ,legal, especial en calle Montevideo 1161 de la ciudad de Rosario, correo electrónico: sabinamárquezmariani@hotmail.com y el Contador JOSE RAYMUNDO TORRES sea elegido Síndico Suplente , DM 6.556.488, CUIT 20-06556488-3 ,con domicilio real, fiscal y especial: Catamarca 53, Corral de Bustos prov. Córdoba, correo electrónico jrt45@hotmail.com

Los mismos están presentes y aceptan los cargos.

\$ 100 541304 Jun. 11

MAKER ICE SRL

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario (art. 10 L.S.C) se ordena publicarlo siguiente:

1) SOCIOS: Ales Pablo Eduardo, de nacionalidad argentino, de estado soltero, domiciliado en calle Ríos 1159 de la ciudad de Pavón Arriba, Provincia de Santa fe, nacido el 01 de Mayo de 1981, titular del D.N.I. 28.576.519, CUIT 20-28576519-7. de profesión comerciante, domicilio fiscal electrónico pales2390@gmail.com, la señorita Ales Macarena Belén, de nacionalidad Argentina , de estado civil Soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Ríos 1159, de la ciudad de Pavón Arriba, Provincia de Santa fe, nacida el 02 de Enero de 1995, titular del DNI 37.868.643, CUIT 27-37868643-7; domicilio fiscal electrónico ales376@hotmail.com y el señor Mesanza Javier José , de nacionalidad Argentino , de estado civil divorciado según sentencia de divorcio CUIJ 21-11366676-3 de fecha 01/06/2010 asentado ante el Juzgado Unipersonal de Familia Nro 06 rosario - Provincia de Santa fe de profesión comerciante, domiciliado en French 7639 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa fe, nacido el 19 de Marzo de 1968: titular del DNI 20.175.156. CUIT 20-20175156-0, domicilio fiscal electrónico javierjose1968@ícloud.com

- 2) Fecha del Instrumento de Constitución: los 24 de Abril de 2025;
- 3) Denominación Social "MAKER ICE CREAM SRL"

- 4) Domicilio: Rosario, Provincia de Santa Fe. ESTABLECER LA SEDE SOCIAL en calle Rodríguez 1062 Piso 07 Dpto 01 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe
- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de la siguiente actividad.
- A) Desarrollar actividades comerciales y especificamente a la explotación comercial del negocio de heladería chocolatería, cafetería, casas de té. pastelería, panadería, fabricación de productos gastronómicos, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, la elaboración de productos relacionados con el objeto y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar, sin limitación, toda otra actividad conexa, accesoria y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social; compraventa, distribución y/o consignación de artículos de alimenticios, bebidas, tanto al por mayor como al por menor.
- B) La fabricación, elaboración, compra, venta, al por mayor y menor, representación y comercialización de toda clases de helados, mantecados, dulces, caramelos, chocolates, bollos, de elaboración artesanal o industrial.
- D) Podrá adquirir o vender franquicias, o constituirse como empresa franquiciada nacional o internacionalmente, explotando franquicias comerciales de todo tipo, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", tanto en el ámbito de su país de origen como en el exterior. instalando unidades franquiciadas, adquiriendo en forma directa o a través de terceros, los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes.
- E) Podrá realizar alianzas estratégicas y acuerdos corporativos, pudiendo realizar todo tipo de actos enmarcados en el concepto de la "franquicia comercial", ser licenciataria, tener marcas u otros derechos a su nombre, transferirlos, locarlos, cederlos, usufructuarios, constituir o formar parte de otras sociedades comerciales.
- F) La sociedad tendrá por objeto la guarda de automóviles y rodados en general, por hora, día o mes, explotación de playas de estacionamiento, de garage en inmuebles propios o de terceros.
- 6)Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de acto, contrato y operaciones que se realicen directa o indirectamente el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales y especiales, como asi también y en relación al objeto social podrá realizar por si o por terceros gestiones de exportación e importación de bienes y productos propios del objeto. La sociedad se encuentra excluida de la ley de Actividad financiera.
- 7) Duración: 30 años desde la inscripción en el R.P.C;
- 8) Capital Social: el Capital Social se fija en la suma de Pesos Tres millones seiscientos mil con 00/100 (\$ 3.600.000.-);
- 9) Administración: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento de Socio Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualquiera de ellos.
- 10)- DESIGNACIÓN DE GERENTES: Se designa como Gerentes de la sociedad a Ales Macarena

Belén, quien se desempeñarán de acuerdo a lo establecido en el Artículo Quinto del presente contrato. Quien acepta el cargo de conformidad en el presente acta

- 11) Fiscalización de la sociedad podrá ser ejercida por todos los socios conforme a lo dispuesto por la Ley 19.550;
- 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 DE AGOSTO de cada año.

\$ 500 541313 Jun. 11

LOS PARAISOS RANCH S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos legales se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2023, la sociedad eligió nuevo directorio hasta el ejercicio que finaliza el 31/12/2025, quedando así integrado: DIRECTOR TITULAR Ezequiel Toia, argentino, nacido el 24 de marzo de 1980, DNI 27.890.407, CUIT 20-27890407-6, estado civil casado, domiciliado en calle Santa Fe 468 - Montes de Oca, Santa Fe, de profesión comerciante; DIRECTOR SUPLENTE: Rosina Lavatelli, argentina, nacida el 16 de marzo de 1985, DNI 30700.944, CUIT 27-30.700.944-2, estado civil casada, domiciliada en calle Buenos Aires 658 - Montes de Oca, Santa Fe, de profesión comerciante.

Todos los integrantes del Directorio, titulares y suplentes, fijan domicilio especial en calle Richieri N° 39. de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe.

\$ 100 541392 Jun. 11

OMAR MARSILI E HIJOS S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "Omar Marsili e Hijos Sociedad Anónima" de fecha 24.01.2025, la sociedad resolvió reformar el Artículo Primero del Estatuto social relativo a su denominación social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO - (NOMBRE Y DOMICILIO].' La sociedad se denomina "NEUMÁTICOS ALVEAR SOCIEDAD ANÓNIMA" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina. La sociedad se denominó anteriormente "Omar Marsili e Hijos Sociedad Anónima".

\$ 100 541438 Jun. 11

OFICINA SAN LORENZO SERVICIOS DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS SRL

CONTRATO

Por orden del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se ha dispuesto publicar lo siguiente: Por reunión de socios de fecha 21 de marzo de 2025, "OFICINA SAN LORENZO SERVICIOS DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS SRL", constituida en fecha 16 de abril de 2018, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en la Sección Contratos al Tomo 170, Folio 736, Nº 156, en fecha 12 de febrero de 2019, decidió lo siguiente: 1) el señor CARLOS MARTIN FERREYRA cedió la totalidad de sus siete mil quinientas (7.500) cuotas sociales a la señora JULIA MARIEL BLED al precio de diez pesos por cada cuota social, quedando el capital social conformado por quince mil (15.000) cuotas de pesos diez (10) pertenecientes siete mil quinientas (7.500) cuotas a cada uno de los socios. 2) El señor CARLOS MARTIN FERREYRA renunció al cargo de gerente, siendo designada la señora JULIA MARIEL BLED como socia gerente de la sociedad. Quedan firmes y en plena vigencia y valor el resto de las cláusulas del contrato original que por este acto se modifican.

\$ 100 541336 Jun. 11

ORO ROJO S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr Juez a cargo del Registro Público con asiento en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "ORO ROJO S.A. s/ designacion de autoridades" -CUIJ Nº 21-05397388-1- se hace saber que se ha promovido gestión de inscripción de designación de autoridades de la firma ORO ROJO S.A., CUIT Nº 30-71236811-6-, con domicilio en calle Rivadavia y Mitre de la localidad de Hersilia, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, conforme a lo resuelto en asamblea general ordinaria de fecha 31 de octubre de 2.023, en la que, por unanimidad, se designé presidente del Directorio al señor Javier Alejandro Roberto, de apellido materno Lagna, argentino, nacido el 18 de enero de 1.988, soltero, comerciante, DNI Nº 33.364.609, CUIT Nº 23-33364609-9, domiciliado en calle Rivadavia 305 de Hersilia, Provincia de Santa Fe, y director suplente al señor Andrés Ricardo Roberto, de apellido materno Lagna, argentino, nacido el 6 de diciembre de 1.984, soltero, odontólogo, DNI Nº 30.865.899, CUIT 20-30865899-7, domiciliado en calle Rivadavia 305 de Hersilia, Provincia de Santa Fe, quienes aceptaron el cargo en forma. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rafaela, 13 de mayo de 2.025,- Fdo: Dra Verónica H. Carignano. Secretaria.

\$ 100 541331 Jun. 11

PLASTICOS SUDAMERICANOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por resolución de la asamblea de fecha 30 días del mes de Diciembre de 2024, adoptada unánimemente por los accionistas de la sociedad PLASTICOS SUDAMERICANOS S.A., se ha resuelto designar: (i) presidente del directorio a Patricia Alejandra Bruno, apellido materno Castellani, argentina, DNI 20.579.815, casada, CUIT 27-20579815-9, nacida el 02 de diciembre de 1968, con domicilio en calle Benito Juárez 2093 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y constituye domicilio especial, conforme lo previsto en el art. 256 de la Ley General de Sociedades en calle Benito Juárez N° 2093, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe (ii) director suplente a Fernando Claudio Blesio, apellido materno Lillo, argentino, DNI 18.476.751, CUIT 20-18476751-2, casado, nacido el 13 de julio de 1967, con domicilio en calle Benito Juárez N° 2093, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y constituye domicilio especial, conforme lo previsto en el art. 256 de la Ley General de Sociedades en calle Benito Juárez N° 2093, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. Ambos designados por tres ejercicios económicos.

\$ 500 541439 Jun. 11		

PERINAT S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la designación del Directorio de "PERINAT S.A.", resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Mayo de 2025 de acuerdo al siguiente detalle:

Designación de Directorio: Compuesto por los siguientes Directores y distribuidos de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: PABLO JOSÉ MARIANO QUARANTA, D.N.I. 21.528.941; Director Titular: ALFONSO JOSÉ QUARANTA D.N.I. 20.392.148; Director Titular: ANDRÉS JOSÉ QUARANTA, D.N.I. 23.645.706; Directores Suplentes: ARIEL ANGEL ANDALUZ, D.N.I. 23.640.895 Y GUSTAVO OSVALDO MARCUCCI. D.N.I. 20.392.058.

\$ 100 541437 Jun. 11			

PROYECTOS Y HABITAT S.A.

ESTATUTO

DATOS SOCIOS: Señor PABLO BRUNO ARCADIGNI, argentino, nacido el 14/08/1965, casada en primeras nupcias con Eleonora Riba, de profesión empresario, domiciliado en calle Tres de febrero 355 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe: DNI 17.160.635 CUIT 20-17160635-8 y el Señor ANIBAL EDUARDO ARCADIGNI, argentino, nacido el 4/11/1969, estado civil divorciado según resolución Judicial 3678 de fecha 17/11/2021, Expte. 2070/21. CUIJ NRO. 21-11378465-9 del Tribunal Colegiado de Familia nro. 4 de Rosario, archivado bajo el libro V nro 2194/2022, de profesión empresario, domiciliado en calle BV. Belgrano 847 de la localidad de Álvarez, provincia de Santa Fe, DNI 20666 850 CUIT 20-20666850-5 ambos hábiles para contratar.

FECHA DEL ACTA: (07) Siete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades

- a) Productivas: Fabricación e instalación de de muebles de cocina, placares y muebles de baño, inclusive la carpintería mecánica y metálica, renovación y construcción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial e industrial
- b) Comerciales compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de muebles de cocina placares muebles de baño y/o sus materiales y artículos de bazar
- c) Diseño para la fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera, decoraciones integrales
- d) Servicios: Asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro tipo de servicio relacionado con la instalación de muebles de cocina, de baños y placares y todo tipo de decoraciones integrales. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades comercialización importación y distribución de productos del hogar. Electrodomésticos computadoras, y petit muebles.

En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos que no sean prohibidos por ley o por estatuto.

\$ 100 541410 Jun. 11		

SUPERMERCADO NUEVO VILA S.A.S.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber que el señor Rovetto José Ariel es el vice representante de Supermercado Nuevo Vila S.A.S.

100 F41272 L... 11

EDICTO constitución de "SIDERALMET" S.R.L. SOCIOS: Federico Abriata, argentino, nacido el 30 de abril de 1991, DNI N° 35.467.638, CUIT N° 23-35467638-9, estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en Anchorena 274, de la localidad de Rosario y Gonzalo Emanuel Abriata, argentino, nacido el 8 de abril de 1987, DNI N° 32.968.785, CUIT N° 20-32968785-7, estado civil casado en primeras nupcias con Virginia María Caserío DNI N° 36.004.209, de profesión empresario, con domicilio en Mitre 4951, de la localidad de Rosario. CONSTITUCION: Instrumento privado del 24/04/2025. DENOMINACION: "SIDERALMET"S.R.L. OBJETO: realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas y privadas, la realización de las siguientes actividades:

- A) Fabricación de productos primarios de metales preciosos, metales no ferrosos y sus semielaborados; elaboración de aluminio primario, semielaborados de aluminio, fundición de hierro y acero.
- B) Corte y plegado de metales y chapas.
- C) Fabricación de implementos para el agro, tanques, depósitos, recipientes de metal y silos.
- D) Fabricación de ventiladores, extractores de aire, aspiradoras, cocinas, calefones, estufas, calefactores, planchas, calefones, hornos, hogares, quemadores, carpintería metálica y de productos metálicos para uso estructural.
- E) Fabricación de planchas, hornos eléctricos, tostadoras y componentes electrónicos.
- F) Venta al por mayor y menor de metales, minerales metalíferos, materiales para la construcción y artículos para la construcción
- G) Compraventa y distribución de todo tipo de chapas, laminados de metales ferrosos, acero, plásticos, materiales sintéticos, fibrocemento y afines, accesorios para su colocación, chatarra, bulones, tomillos, tuercas, bujes, barras, planchuelas, estanterías metálicas, zingueria de obra, caños, tubos y productos metálicos para la construcción.

PLAZO: 99 años de su constitución. CAPITAL: \$3.200.000. DIRECCION, ADMINISTRACION, REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, socios o no. GERENTES:

Daniel Eduardo Abriata, DNI N° 12.527.539 CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Anchorena 274, de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 100 541321 Jun. 11		

SEL PACK S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la constitución social de "SEL PACK S.R.L.", de acuerdo al siguiente

detalle:

- 1) Datos personales socios: los señores FACUNDO VILLANUEVA, D.N.I. N° 35.452.370, C.U.I.T. N° 20-35452370-2, argentino, nacido el 22 de Octubre de 1990, de estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle Pje. Novoa N° 121 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y RODRIGO VILLANUEVA, D.N.I. N° 31.432.924, C.U.I.T. N° 20-31432924-5, argentino, nacido el 20 de Abril de 1985, de estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle Pje. Novoa N° 121 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.
- 2) Fecha del instrumento de constitución: 25 de Abril de 2025.
- 3) Denominación social: "SEL PACK S.R.L."
- 4) Domicilio y sede social: ISABEL LA CATÓLICA Nº 4271 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.
- 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: admisión, clasificación, transporte, distribución, y entrega de correspondencias, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kilos, cargas en general, livianas y pesadas, paletizados, logística inversa, que se realicen dentro de la república Argentina y desde o hasta el exterior; actividades desarrolladas por courriers, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilable o asimilada; servicios de cadeteria; gestiones comerciales y bancarias. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar cualquier tipo de operaciones y/o actos que tengan relación directa o indirecta con su objeto social, sean estos antecedentes, consecuencia o estén relacionados con la explotación de sus negocios, en cuyos casos gozará de plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones.
- 6) Plazo de Duración: La duración será de 20 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.
- 7) Capital Social: El capital se fija en la suma de \$3.000.000.- (pesos tres millones), dividido en 30000 cuotas sociales de \$100.- (pesos cien) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: FACUNDO VILLANUEVA, suscribe 15000 cuotas sociales, que representan el 50% del Capital Social, equivalente a \$1.500.000 (pesos un millón quinientos mil) sobre el mismo, que integra en dinero en efectivo, 25% en este acto y el 75% restante en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente contrato y RODRIGO VILLANUEVA, suscribe 15000 cuotas sociales, que representan el 50% del Capital Social, equivalente a \$1.500.000 (pesos un millón quinientos mil) sobre el mismo, que integra en dinero en efectivo, 25% en este acto y el 75% restante en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente contrato.
- 8) Administración, Dirección y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma indistinta cualesquiera de ellos, en el caso de designarse dos o más Gerentes, con sus firmas precedidas de la denominación social, que estamparán en sello o de su puño y letra. Los gerentes podrán en el cumplimiento de sus funciones, efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 375 del Código Civil y Comercial y Decreto 5965/63 artículo 9, con la única excepción de comprometerse en prestaciones a titulo gratuito ni en la prestación de fianzas o garantías a favor de terceros, por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad, y cumpliendo en todos los casos con las decisiones y expresas directivas emanadas de las reuniones de socios. La gerencia podrá designar además, apoderados generales o especiales, miembros o no de la misma, a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente. Los

apoderados de la sociedad que se designen, tendrán las funciones y atribuciones que se determinen en los respectivos poderes, los cuales subsistirán hasta tanto no sean revocados y formalizada su inscripción ante el Registro Público de Comercio.

Se designa como Gerente al Sr.: FACUNDO VILLANUEVA

- 9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.
- 10) Cierre de Ejercicio: el 31 DE MARZO de cada año.

\$ 200 541435 Jun. 11

SGL BULONES S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados "SGL BULONES S.A.S. S/CONSTITUCION DE SOCIEDAD", Expte 1810/2025, de trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Rosario, se hace saber la constitución de la siguiente sociedad: DENOMINACION: "SOL BULONES SAS". FECHA DE CONTRATO DE CONSTITUCIÓN: 17103/2025. SOCIOS: Marcianesi Germán Carlos, argentino, DNI N° 23.215.570, nacido el 21 de Febrero de 1973, divorciado, comerciante CUIT 20-23215570-2, con domicilio en calle Brown 1927 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, y, Braghieri, Silvia Nerina, argentina, DNI 22.094.983, nacida el 29 de setiembre de 1971, de profesión comerciante, de estado civil divorciada, CUIT 23-22094933-4, con domicilio en calle 25 Nro. 755 de la ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe. DURACION: Su duración es de 50 (cincuenta) años. OBJETO: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de la comercialización por mayor y por menor como así también la importación y exportación de artículos e insumos para la industria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000); dividido en SEISCIENTOS (600) acciones de PESOS MIL (\$ 1000) cada una; Pesos CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL (\$425.000) suscribe el socio MARCIANESI, Germán Carlos, Pesos SETENTA Y CINCO MIL (\$75.000) suscribe la socia BRAGHIERI, Silvia merina. La ADMINISTRACION: será ejercida por el Sr. MARCIANESI, Germán Carlos, DNI 23,215,570 como Administrador Titular V. como Administrador Suplente la socia Braghieri, Silvia Nerina, ONI 22.094.983. CIERRE DE EIERCICIO: 30 de ABRIL de cada año.

\$ 100 541342 Jun. 11

VILLENEUVE GROUP S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

- 1) DESIGNACIÓN DIRECTORES e INTEGRACIÓN DIRECTORIO: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos Sociales y conforme a lo resuelto en el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 27 de septiembre de 2018; cargos y funciones que fueran aceptadas y designadas según el Acta de Directorio N° 67 del 29 de septiembre de 2019; se ha designado como Directores de: "VILLENEUVE GROUP S.A." inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en "Contratos", al Tomo: 85, Folio 9861 y N° 446, el 23 de Septiembre de 2004; con sede social en calle Salta 757, de ROLDÁN, departamento San Lorenzo provincia de Santa Fe; a los señores: RAÚL CIRILO SOLIANI, nacido el 07 de Enero de 1945, de 80 años de edad, estado civil casado en primeras nupcias con Norma Beatriz MORELO, argentino de profesión comerciante, domiciliado en calle Chacabuco 26 de MARÍA JUANA, provincia de Santa Fe D.N.I. N° 6.299.601, C.U.I.T.: 20-06.299.601-4 y NÉSTOR ARIEL BONFANTE, nacido el 17 de Marzo de 1966, de 59 años edad, casado en primeros nupcias con Adriana Isabel GREPPI, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en la calle 14 de Febrero 1917, de la localidad de VILLA CONSTITUCIÓN, provincia de Santa Fe D.N.I. N° 17.401.274, C.U.I.T.: 20-17.401.274-2; desempeñándose, el primero, como Director Titular y Presidente del Directorio y el restante como Director Suplente.
- 2) DOMICILIOS ESPECIA LES en la REPÚBLICA: A los efectos legales establecidos en el artículo 256 de la LSC, fijan domicilios especiales en: SALTA 757, ROLDAN, Dpto. San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, los señores: RAÚL CIRILO SOLIANI D.N.I. N° 6.299.601 C.U.I.T.: 20-06.299.601-4 y NÉSTOR ARIEL BONFANTE, D.N.I. N° 17.401.274, C.U.I.T.: 20-17.401.274-2

\$ 300 541416 Jun. 11

ARACA CORAZON S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

DENOMINACION: ARACA CORAZON S.R.L.

FECHA DEL INSTRUMENTO: 29/04/2025

SOCIOS: LEANDRO DAVID PEREZ, nacido el 16 de febrero de 1973, D. N. 1. 22.908.870, CUIT 20-22908870-0; casado con Silvina Colassesano, domiciliado en Av. De la Libertad 396 y el señor MARCELO EDUARDO MALATESTA, nacido el 19 de febrero de 1967, DNI 17.891.895, CUIT 20-17891895-9; divorciado, con domicilio en Av. Carballo 280 Torre 9 piso 8°, ambos argentinos, comerciantes, todos de la ciudad de Rosario.

DURACION: se prorroga desde el 20/05/2025 por veinte años, es decir hasta el 20/05/2045.

Las demás cláusulas no se modifican.

\$ 100 541446 Jun. 11

AHORRO COMPARTIDO SOCIEDAD ANÓNIMA

DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Conforme a acta asamblea de fecha 23/0812024 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 2310812024, de "AHORRO COMPARTIDO SOCIEDAD ANÓNIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", inscripta en ESTATUTOS - Rosario, en fecha 16109/1991 al TOMO 72, FOLIO 4408, Nro. 214; se publica por el término de ley lo siguiente:

Se decide nombrar como:

Director Titular y Presidente: al Señor SEFUSATTI, HERNAN GUILLERMO, argentino, nacido el 17 de Febrero de 1970, de profesión abogado DNI 21.421.503, CUIT 23-21421503-9, casado en primeras nupcias con la Sra. Maria de Luján Moriconi, domiciliado en Gerónimo Lagomarsino N° 464, de la localidad de Aldao, Provincia de Santa Fe] domicilio electrónico: hgs@bancocoinag.com.

Director Titular y VicePresidente: al Señor MAIDA, GABRIEL NUNCIO, argentino, nacido el 18 de Junio de 1957, de profesión Contador Público, ONI 12.748,732, CUIT 20-12748732-5] de estado civil divorciado, domiciliado en José Hernández 2106, de la localidad de Rosario Provincia de Santa Fe domicilio electrónico: gabrielmaida04@gmail.com

Director Titular: al Señor DAMARI, ALEJANDO DANIEL, argentino, DNI N°21,418.107, CUIT 20-21418107-0, nacido el 21 de febrero de 1970, de estado civil soltero, de profesión empleado, con domicilio real y especial en Salta N°2418, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Domicilio electrónico: alejandrodamari@cooperativacoinag.com

Sindica Titular: a la señora MONGELLI ANDREA ALEJANDRA, argentina, nacida el 30 de Junio de 1964, de profesión Contadora Pública Nacional, D.N.I. 17.301.733, CUIT 27-17301733-8, estado civil casada en primeras nupcias con Horacio Miguel Cardini, con domicilio en Presidente Roca N° 510 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, domicilio electrónico: andreamongelli@live.com.ar

Sindica Titular: a la señora CATTANEO CINTIA ANALIA, argentina, nacida el 08 de Septiembre de 1971, de profesión Contadora Pública, D.N.I. 22.283.257, CUIT 27-22283257-3, de estado civil soltera, con domicilio en Hipólito Irigoyen 2654, CP 2200, de la localidad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe] domicilio electrónico: cintiacattaneo@cooperativacoinag.com

Sindica Titular: a la señora MACERATESI, MELINA EDITH, argentina, DNI N°36.014.495, CUIT 27360144955, nacida el 15 de Noviembre de 1992, de estado civil soltera, de profesión Contadora Pública, con domicilio real y especial en López y Planes 489, de la localidad de Aldao, Provincia de Santa Fe. Domicilio electrónico: melinamaceratesi@ cooperativacoinag.com

Sindica Suplente: a la señora MEROI, CELINA ANDREA, argentina, nacida el 01 de Septiembre de 1977, de profesión Abogada, D.N.I. 25.971.417, CUIT 27-259714717-1, de estado civil casada en primeras nupcias con Aníbal Javier Madeo, con domicilio en Bvard Néstor de Iriondo 332, CF 2201, de la localidad de Ricardone, Provincia de Santa Fe, domicilio electrónico: cmeroi@bancocoinag.com

Todos por el término de tres ejercicios sociales, es decir, hasta la asamblea que apruebe el Balance del ejercicio que finalizará el 31-12-2027.

\$ 200 541498 Jun. 11

ADNILE S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso, Secretaría a caigo de Maria Julia Petracco en Expte. N° 430/2024 en autos ADNILE S.R.L. en constitución y por resolución del día 16 de Mayo de 2025 se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de que hubiere lugar y para conocimiento de los terceros interesados:

Fecha de Constitución, Razón Social y Datos de los Socios: con fecha veintidós de Mayo de dos mil veinticuatro se celebró el Contrato Social de ADNILE SRL, a cargo de los socios GIL ADRIAN ERNESTO, nacido el 09 de Febrero de 1.969, de nacionalidad argentino, DNI 20.556.025, CUIL 20-20556025-5, de estado civil casado en primeras nupcias con doña Palma Susana Noemí, domiciliado en Calle Piacenza N° 75, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, de profesión Empresario, GIL NICOLAS ADRIAN, nacido el 16 de Marzo de 1.995, de nacionalidad argentino, DNI 39.050.266, CUIT 20-39050266-5, de estado civil soltero, domiciliado en Calle Piacenza N° 75, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, de profesión Empresario.

Domicilio: La Sociedad tendrá domicilio legal en Piacenza N° 75 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: A) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de equipos, implementos y herramientas para el agro y jardín tales como tractores de cortar césped, desmalezadoras, cortadoras de césped a explosión y eléctricas, motosierras, electrosierras, herramientas manuales y eléctricas, grupos electrógenos, motosoldadores, motobombas, sumergibles de riego, presurizadoras, bombas de agua, como así mismo sus repuestos, complementos, accesorios. implementos e insumos, 8) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de indumentaria para el trabajo en el agro y en el jardín, incluidos el calzado y todo tipo de accesorios como delantales, quantes, anteojos y demás artículos inherentes al ramo, C) Servicio integral de mantenimiento y reparación de maquinaria y herramientas nuevas y usadas, para el agro y jardín, D) Asesoramiento técnico a clientes y terceros en materia de maquinaria para el agro y jardín, E) Establecer sucursales, locales de ventas, representaciones, agencias y/o delegaciones en cualquier lugar del territorio nacional, F) Ejecutar mandatos, explotar concesiones, representaciones, agencias, comisiones, distribución y administración de empresas e instituciones, radicadas en el país o en el extranjero, cuando se relacionen con el objeto de la sociedad a cuyos efectos podrán firmar contratos con entes públicos o privados, pudiendo tomar créditos en bancos oficiales, nacionales, provinciales, públicos o privados, y efectuar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimento de los fines propios del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos,

contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con e] objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados.

Plazo de Duración: La Sociedad se constituye por el término de cincuenta (50) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de PESOS VEINTICINCO MILLONES (\$ 25.000.000,00), dividido en VEINTICINCO MIL (25.000) cuotas de PESOS MIL (\$1.000,00) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio GIL ADRIAN ERNESTO suscribe Doce Mil Quinientas (12.500) cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000,00) cada una, o sea, Pesos Doce Millones Quinientos Mil (\$ 12.500.000,00) integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) en efectivo y el resto dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de la presente acta, el socio GIL NICOLAS ADRIAN suscribe Doce Mil Quinientas (12.500) cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000,00) cada una, o sea, Pesos Doce Millones Quinientos Mil (5 12.500.000,00) integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) en efectivo y el resto dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de la presente.

Órgano de Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Socio Gerente, el socio GIL ADRIAN ERNESTO.

Fecha de Cierre de Ejercicio: La Sociedad cerrará el ejercicio económico el día treinta (31) de Octubre de cada año.

\$ 260 541489 Jun. 11

CAMPOS DE ROMAN S.R.L.

CONTRATO

Razón social: CAMPOS DE ROMAN Sociedad de Responsabilidad Limitada

Socios: REIXACH DIONISIO HECTOR, argentino, de profesión empresario y productor agropecuario, nacido el 01 de septiembre de 1956, con domicilio en calle Regis N° 702, de la ciudad de Cañada de Gómez - Santa Fe, DNI: 12.275.319, CUIT: 20-12275319-1, divorciado de sus primeras nupcias de Patricia Viviana Renzi, según resolución 1030, juzgado Cañada de Gómez; REIXACH LEONARDO HECTOR, argentino, empresario e ingeniero agrónomo, nacido el 30 de marzo de 1981, con domicilio en calle La rioja N° 1470, de la ciudad de Cañada de Gómez - Santa Fe, DNI: 28.627.718, CUIT: 20-28627718-8, soltero; y REIXACH CANDELA, argentina, de profesión contadora publica, nacida el 12 de enero de 2001, con domicilio en calle Regis N°702 de la ciudad de Cañada de Gómez - Santa Fe, DNI: 42.924.760, CUIT: 27-42924760-3, soltera.

Lugar y Fecha del instrumento de constitución: En la localidad de Cañada de Gómez, pcia de Santa Fe a los 3 días del mes de diciembre de 2024 se constituye CAMPOS DE ROMAN S.R.L.

Domicilio y sede social: Regis 702, de la localidad de Cañada de Gómez, Santa Fe, Argentina.

Objeto:

- a) AGROPECUARIO: mediante la explotación de inmuebles y/o establecimientos agropecuarios, propios o de terceros; la cría, reproducción y engorde de ganado, en corral, en confinamiento y a campo. Producción de leche y su industrialización, compra y venta de hacienda vacuna, porcina, equina, lanar y animales de granja. Agricultura en todas sus etapas desde la siembra y/o plantación hasta la cosecha y acopio.
- b) SERVICIOS: Servicios de labranza, apoyo agrícola y multiplicación de semillas (fumigación, cosecha, siembra, fertilización, y aplicación de nuevas tecnologías).
- c) COMERCIAL: Compra-venta, representación, intermediación, importación y exportación de granos, semillas, leche, agroquímicos, herbicidas, abonos, plaguicidas, fertilizantes y ganado; distribución y transporte de los mismos.

Plazo de duración: Su duración es de 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$10.000.000,00.-) dividido en MIL (1000) cuotas sociales de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) cada una, de las cuales los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el Sr. REIXACH DIONISIO HECTOR suscribe NOVECIENTAS (900) cuotas de capital o sea la suma de PESOS NUEVE MILLONES (\$9.000.000,00.-) en dinero en efectivo integrando el 25% en el acto y el resto dentro de los dos años a partir de la fecha del presente contrato; el Sr. REIXACH LEONARDO HECTOR suscribe CINCUENTA (50) cuotas de capital o sea la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000,00.-) en dinero en efectivo integrando el 25% en el acto y el resto dentro de los dos años a partir de la fecha del presente contrato; y la Srta. REIXACH CANDELA suscribe CINCUENTA (50) cuotas de capital o sea la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000,00.-en dinero en efectivo integrando el 25% en el acto y el resto dentro de los dos años a partir de la fecha del presente contrato.

Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de él o los gerentes, socios o no socios, que se designen en el cargo por mayoría del capital, en reunión de socios, aplicándose el mismo principio para su remoción. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento "Socio Gerente" o "Gerente", según el caso, precedida de la denominación social. En caso de designarse más de un gerente será suficiente la firma de cualquiera de ellos para suscribir actos en nombre de la sociedad.

Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los Art. 375 del Código Civil y Comercial y Decreto 5965/63 art. 9, con la única excepción de prestar fianza o garantías a favor de terceros, por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad y cumplimiento en todos los casos con las decisiones y expresas directivas emanadas de las reuniones de los socios.

Socio gerente: Reixach Dionisio Hedor, DNI 12.275.319, CUIT 20-12275319-1.

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Por orden del Juez de Primer Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se ha ordenado comunicar la composición del Directorio de la sociedad ALTOS ALLUR S.A. (CUIT N°30-70914518-1) inscripta al Tomo 93 Folio 6152 Numero 251 de fecha 05/1012012, todo lo cual surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1210512025.

En consecuencia, a partir del día de la fecha el directorio de la Sociedad ALTOS ALLUR S.A queda constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente EDUARDO ALEJO TRONCONI CUIT N°20-20189958-4; Director Suplente LAURA LILIANA TRONCONI, CUIT N°27-17615568-5. Rosario, Mayo de 2025.

\$ 100 541575 Jun. 11

C.L.3 CABLE VISIÓN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 06 de Mayo de 2.025.

Directorio de "CL.3 CABLE VISIÓN S.A.", con domicilio en calle Santa Fe y 25 de Mayo de la localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna para considerar el Balance General cerrado el 31 de Octubre de 2.027, proceda a su renovación, Presidente: Gilli Luciano, D.N.I. N° 27.863.907, C.U.I.T. N° 20-27863907-0, argentino, nacido el 07 de Marzo de 1.980, casado en primeras nupcias con Urbani Marina, Técnico Mecánico Electricista, domiciliado en Calle Antoniutti N° 330, de la localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe. Vicepresidente: Varesi Angel Carlos, D.N.I. N° 16.630.286, C.U.I.T. N° 20-16630286-3, argentino, nacido el 31 de Marzo de 1.964, casado en primeras nupcias con Fiornovelli María de Luján, Agricultor Ganadero, domiciliado en Calle Urquiza Nº 559, de la localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe. Director Titular: Pierella Luciano, D.N.I. Nº 26.646.870, C.U.I.T. N° 23-26646870-9, argentino, nacido el 30 de Mayo de 1.978, casado en primeras nupcias con Nicolino Soledad, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Calle Urquiza Nº 517, de la localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Camusso Alejandro, D.N.I. N° 27.599.969, C.U.I.T. N° 20-27599969-6, argentino, nacido el 03 de Octubre d 1.979, Veterinario, domiciliado en Calle José Foresto Nº 586, de la localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe.

\$ 335 541516 Jun. 11 Jun. 18	1	

CYLS.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de fecha 13 de mayo de 2025, los socios de c y L S.R.L., con domicilio legal en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe) resolvieron:

1. Modificar la cláusula sexta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera:

"CLÁUSULA SEXTA: La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando de forma indistinta. A tal fin usarán su firma con el aditamento de 'Socio-Gerente' o 'Gerente', precedido de la denominación social. Los gerentes, en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 783 y 1881 del Código Civil y decreto 5965/63.

2. Designar como gerentes a los socios JOSE MARTIN JAEF, DNI N° 25.453.499, y SALVADOR CAMILO JAEF, DNI N° 20.174.046, quienes aceptan el cargo y actuarán conforme a lo establecido en la cláusula sexta.

\$ 100 541617 Jun. 11		

DESIGNACION DE AUTORIDADES

DYP S.A.

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "DYP S.A. s/DESIGNACION DE AUTORIDADES, CUIJ Nº 21-05216481-5", de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo Dra. Liliana G. Piana, se hace saber que: por Resolución en Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 7 de fecha 27/03/2025, se resolvió designar por tres ejercicios como: Director Titular: LILIANA MARIA GIULIANI, nacida el 20/08/1960, de apellido materno Verrino, casada en primeras nupcias con Mario Alberto Bounous, argentina, CUIT Nro. 27-13491099-8, DNI Nro. 13.491.099, Docente-Jubilada, domiciliada en calle Roque F. Coulin Nº 521 de la ciudad de Gálvez (Santa Fe). Directora Suplente: ESTEFANIA LILIA BOUNOUS Nacida el 14/07/1988, de apellido materno Giuliani, casada, argentina, CUIT Nro. 23-33363746-4, DNI Nro. 33.363.746, Abogada, domiciliada en calle Roque F. Coulin Nº 521 de Gálvez (Santa Fe).- Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.- Santa Fe, 21 de Mayo de 2025. Liliana G. Piana, Secretaria.

\$ 500 541611 Jun. 11		

DINATEC SRL

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial,

a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que relacionado con la firma DINATEC S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en la Sección Contratos, en Fecha: 07/07/2017, al Tomo 168, Folio 19535, N° 1204 y modificación inscripta el 2510312019, en Contratos, al Tomo 170 - Folio 2103 - N° 433; que: * El socio MARIA ELENA NOEMI ECKER cedió la totalidad de sus cuotas partes que a dicha fecha asciende a 1050 cuotas sociales de \$100.- cada una a la Srta. CAMILA CONTRISTANO, DNI 40.554.276, CUIT 27-40554276-0, 420 cuotas sociales, al Sr. GERMAN CONTRISTANO, DNI 43.646.509, CUIT 20-43646509-3, 420 cuotas sociales y al Sr. LUCAS CONTRISTANO, DNI 45.345.411, CUIT 20-45345411-9, 210 cuotas sociales * El socio CARLOS DANIEL CONTRISTANO cedió parcialmente la cantidad de 210 cuotas partes de \$ 100,cada una al Sr. LUCAS CONTRISTANO, DNI 45.345.411, CUIT 20-45345411-9. La venta, cesión y transferencia de la totalidad de las cuotas sociales indicadas en el punto anterior se realiza en la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL (\$ 1.260.000,-) en dinero en efectivo, que los cedentes recibieron de cada uno de los adquirentes en la proporción correspondiente y de conformidad. Se encuentran comprendidos en esta venta todos los derechos que pudieran tener los cedentes sobre las mencionadas cuotas, ya sea por reservas o por cualquier otro concepto hasta la fecha de venta. Quedo su cláusula quinta modificada redactada de la siguiente manera:

QUINTO: Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL (\$ 210.000.-) dividido en dos mil cien (2.100) cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una, que los socios suscriben íntegramente en este acto, de acuerdo al siguiente detalle:1) El Sr. CARLOS DANIEL CONTRISTANO suscribe OCHOCIENTOS CUARENTA (840) cuotas de capital que representan la suma de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL (\$ 84.000) 2) La Srta. CAMILA CONTRISTANO suscribe CUATROCIENTOS VEINTE (420) cuotas de capital que representan la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 42.000.-)3) El Sr. GERMAN CONTRISTANO suscribe CUATROCIENTOS VEINTE (420) cuotas de capital que representan la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$42.000.).

4) El Sr. LUCAS CONTRISTANO suscribe CUATROCIENTOS VEINTE (420) cuotas de capital que representan la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 42.000.-). CUMPLIMENTACION ARTÍCULO 1277 CODIGO CIVIL: Presente la Sra. Karen Ana Hoffstadter , DNI 23.317.216, CUIL 27-23317216-8, cónyuge del socio cedente Carlos Daniel Contristano y el Sr. Adrián Grillo, DNI 18.040.310, CUIT 20-180403 10-9 cónyuge de la socia cedente María Elena Noemí Ecker dan su conformidad a la cesión de cuotas expuestas, conforme a las normas del Artículo 1277 del Código Civil de la Nación.* Habiendo la Sra. MARIA ELENA NOEMÍ ECKER vendido, cedido y transferido la totalidad de sus cuotas partes conforme cláusulas anteriores, la misma renuncia a partir de la fecha a su cargo de socio gerente. Presentes los socios, aceptan por unanimidad la misma y resuelven modificar la cláusula SEXTA del contrato social de DINA TEC SRL la que queda redactada de la siguiente manera: SEXTA: Administración. Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

Los socios-gerentes o gerentes, en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros o cualquier otra prestación a título gratuito por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. En uso de sus facultades de administración y representación para el cumplimiento del objeto social y en forma expresa para comprometerla, los socios-gerentes o gerentes gozarán de todas las facultades que las leyes de fondo y forma consagran para el mandato de administrar y disponer. * DOMICILIO: Los socios resuelven por unanimidad modificar la cláusula SEGUNDA del contrato social referida a la fijación del domicilio legal de DINA TEC SRL la que queda redactada de la siguiente manera: SEGUNDA: Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país, o del extranjero de acuerdo a su giro comercial.

Se designa a la socia CAMILA CONTRISTANO, DNI 40.554.276, CUIL 27-40554276-0 como gerente de la sociedad conforme a la cláusula sexta del contrato social.

Conforme a la cláusula segunda, se resuelve establecer la sede social en la calle 27 de febrero Nº 2919 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 500 541562 Jun. 11

ECOALOE S.A.S.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público - Reconquista - Santa Fe -, Dr. Juan Manuel Rodrigo; Dra. Corina Serricchio -Secretaria-, en los autos caratulados: "ECOALOE S.A.S. s/constitución de sociedad (EXPTE. N° 302/AÑO 2024)— (CUIL N° 21-05292928-5), se ha ordenado la siguiente publicación, a saber:

Los accionistas: la Srta. Caren Gimena Zamar, DNI 32.703.798, CUIT N° 27-32703798-1, nacionalidad argentina, nacida el 04 de marzo de 1987, sexo femenino, de profesión emprendedora, estado civil soltera, con domicilio en calle 23 N° 36 de la ciudad de Las Toscas, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, República Argentina; el Sr. Humberto Edgardo Luis Binaghi, DNI 12.774.017, CUIT 20-12774017-9, nacionalidad argentino, nacido el 14 de octubre de 1958, sexo masculino, de profesión ganadero y agricultor, estado civil casado, con domicilio en calle 15 N° 138 de la ciudad de Las Toscas, departamento General Obligado, provincia de santa Fe, República Argentina; el Sr. Oscar Alberto Zamar, DNI 13.618.600, CUIT 20-13618600-1, nacionalidad argentino, nacido el 27 de enero de 1962, sexo masculino, de profesión ganadero, estado civil casado, con domicilio en calle 23 N° 36 de la ciudad de Las Toscas, departamento General Obligado, Provincia de santa Fe, República Argentina; y el Sr. Adrián Esequiel Binaghi, DNI 32703719, CUIT 20-32703719-7, nacionalidad argentino, nacido el 18 de enero de 1987, sexo masculino, de profesión ganadero, estado civil soltero, con domicilio en calle 15 N° 138 de la ciudad de Las Toscas, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, República Argentina, han resuelto constituir una sociedad por Acciones Simplicada, según lo siguiente:

Fecha Instrumento de Constitución: 14 de agosto de 2024. Denominación: ECOALOE S.A.S.

Duración: 99 (noventa y nueve años), contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Domicilio Social: se fija la sede social en calle 23 N° 36 de la ciudad de Las Toscas, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, y o de terceros, o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) producción, fabricación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de Aloe Vera; b) Representación de empresas mediante la representación legal comercial, financiera o técnica de empresas nacionales o del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o

franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por ese estatuto.

Capital Social: El capital social es de pesos 2.500.000 (Pesos Dos millones quinientos mil), representado por igual cantidad de acciones ordinarias de Un (\$ 1.00) pesos, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley 27.349.

Suscripción del Capital: Caren Gimena Zamar suscribe 625.000 acciones; Adrian Esequiel Binaghi suscribe 625.000 acciones, Oscar Alberto Zamar suscribe 625.000 acciones y Humberto Edgardo Luis Binaghi suscribe 625.000 acciones.-

Administración y representación: La administración estará a cargo de una a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designar vicerepresentante quien reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

Representación legal: serán Administradores: Administrador Titular la Srta: Caren Gimena Zamar, DNI 32.703.798; Administrador Suplente: Edgardo Humberto Luis Binaghi, DNI 12.774.017, quienes presentes en el acto, aceptan los cargos.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Reconquista, 19 de mayo de 2025.

Dra. Corina Serricchio -Secretaria.-

\$ 260 541561 Jun.11 Jun. 13

EL GALPON DEL NEUMATICO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación en expte: 2025- EL GALPON DEL NEUMATICO S.A. s/ Designación de autoridades, según acta de Asamblea N° 3, de fecha 29 de septiembre de 2023, se ha dispuesto designar nuevas autoridades.

Director Titular Presidente: MARTINOTTI, MARIA FERNANDA - D.N.I. 23576366

Director Suplente: MARTINOTTI, JULIO CESAR - D.N.I. 29778955

Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela 20 de mayo de 2025.

Verónica H. Carignano, secretaria.

\$ 50 541549 Jun. 11

EL SUPER MAYORISTA S.R.L

MODIFICACION DE DOMICILIO

En la Ciudad de San Lorenzo, a los 13 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, los socios de "EL SUPER MAYORISTA S.R.L.", ratifican domicilio legal fijando el mismo en la calle Puerto Rico 65 de la ciudad de Capitán Bermúdez, Depto. San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

\$ 100 541545 Jun. 11

DISTRIMEDICA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos "DISTRIMEDICA SA", se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que la firma RENOVÓ su directorio por un nuevo periodo de tres ejercicios contables, según Acta de Asamblea del 30 de abril de 2025, quedando el mismo de la siguiente manera: Como autoridades titulares se designa al Sr. OSCAR ALBERTO VELLA (Director - Presidente del Directorio) argentino, nacido el 17/5/1954, con DNI 11.127.308, con CUIT 20-11127308-2, comerciante, casado en primeras nupcias con la Sra. Gabriela Loureiro, con domicilio real en calle Alvear 527 de la ciudad de Rosario, y a la Sra. GABRIELA LOUREIRO (Directora Suplente), de nacionalidad argentina, con DNI N° 14.545.650, con CUIT 27-14545650-4 nacida el 07/11/1961, con domicilio real en calle Alvear 527, de estado civil casada (Cónyuge: Oscar Alberto Vella), de profesión comerciante. Todos los directores tanto titulares como suplentes aceptan su cargo en este acto, firmando de conformidad, y fijan su domicilio especial en calle 27 de Febrero n° 1711 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Rosario, días del mes de MAYO de 2025.

\$ 10 541457 Jun. 11

ELIDIA SERVICIOS RENALES S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Juez del Registro Público de Rosario se hace saber que en los autos caratulados "ELIDIA SERVICIOS RENALES S.A.S. s/ Constitución"- CUIJ № 2105543873-8; Exp. № 1434 del año 2025, los socios señores ARIEL HERNAN LESTON TABURET, de nacionalidad argentina, de profesión médico, estado civil casado, D.N.I. 24.516.307, CUIT 20-24516307-0, nacido el 26 de Marzo de 1975, con domicilio en calle Saavedra 516 de Morón, provincia de Buenos Aires; CONRADO JOSE STRUCK de nacionalidad argentina, de profesión médico, estado civil casado, DNI 23.682.606, CUIT 20-23682606-7, nacido el 24 de Abril de 1974, con domicilio en calle Caseros 1751, lote 21-107, Nuevo Quilmes, Don Bosco, provincia de Buenos Aires; el señor JORGE JOSE CESTARI, de nacionalidad argentina, estado civil casado, de profesión médico, D.N.I. 24.847.751, CUIT 20-24847751-3, nacido el 12 de Noviembre de 1975, con domicilio en calle Av. Francisco Lavezzari 122 Campana, provincia de Buenos Aires; ADRIAN OMAR JESUS COSTA de nacionalidad argentina, estado civil casado, de profesión Lic. En Administración de Empresas, D.N.I. 25.750.305, CUIT 20-25750305-5, nacido el 13 de marzo de 1977, con domicilio en calle 1 de mayo 840, piso 1, dpto. B, Rosario, Santa Fe, y MARIANO HERNAN CAROZZO, de nacionalidad argentina, estado civil casado) de profesión Lic. En Administración de Empresas, DNI 25.644.167, CUIT 20-25644167-6, fecha de nacimiento 02/02/1977, con domicilio en Omar Carrasco 2464, Rosario, Santa Fe han decidido la constitución de ELIDIA SERVICIOS RENALES S.A.S.

Denominación: La sociedad se denomina "ELIDIA SERVICIOS RENALES SAS." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias, sucursales o delegaciones en cualquier punto del país. Fecha de Constitución: Instrumento privado de fecha 25 de marzo de 2025. Domicilio: Se establece domicilio especial y sede social en calle de Mayo 840, piso 1, Dpto B, de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

Capital: El capital social es de un millón de pesos (\$1.000.000.-), que los socios suscriben de la siguiente manera: ARIEL HERNAN LESTON TABURET, quien suscribe doscientas mil (200.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada acción, valor nominal total de pesos doscientos mil (\$200.000.-) en efectivo; CONRADO JOSE STRUCK quien suscribe doscientas mil (200.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada acción, valor nominal total de pesos doscientos mil (\$200.000.-) en efectivo; JORGE JOSE CESTARI quien suscribe doscientas mil (200.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada acción, valor nominal total de pesos doscientos mil (\$200.000.-) en efectivo; ADRIAN OMAR JESUS COSTA quien suscribe doscientas mil (200.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada acción, valor nominal total de pesos doscientos mil (\$200.000) en efectivo y Mariano HERNAN CAROZZO, quien suscribe doscientas mil (200.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada acción, valor nominal total de pesos doscientos mil (\$200.000) en efectivo. Las partes integran entre todos el veinticinco por ciento del total en este acto, o sea la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000.-) en efectivo; el saldo dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de esta acta, también en dinero en efectivo.

Administración y representación:

Administrador titular: JORGE JOSE CESTARI, de nacionalidad argentina, estado civil casado, médico,

D.N.I. 24.847.751, CUIT 20-24847751, -3, nacido el 12 de noviembre de 1975, con domicilio en calle Av. Francisco Lavezzari 122, Campana, provincia de Buenos Aires.

Administrador Suplente: ADRIAN OMAR JESUS COSTA de nacionalidad argentina, casado con María Fernanda Belga, de profesión Lic. En Administración de Empresas, D.N.I. 25.750.305, CUIT 20-25750305-5, nacido el 13 de marzo de 1977, con domicilio en calle 1 de mayo 840, piso 1, dpto. B, Rosario, Santa Fe.

Representante: JORGE JOSE CESTARI, de nacionalidad argentina, estado civil casado, médico, D.N.I. 24.847.751, CUIT 20-24847751,-3, nacido el 12 de Noviembre de 1975, con domicilio en calle Av. Francisco I,Lavezzari 122, Campana, provincia de Buenos Aires. Fiscalización: A cargo de todos los socios

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociadas con terceros, con las limitaciones impuestas por la ley, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) prestar y realizar servicios de organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos, sanitarios, en especial prestar servicios médicos de diálisis, nefrología, riñón artificial y técnicas que tengan relación directa e inmediata con la optimización de la calidad de vida para aquellos pacientes o personas con afecciones renales y enfermedades de riñón; b) Prestación de servicios médicos, urgencias, emergencias sin o con internación en materia de salud, prehospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; c) Prestar servicios de atención médica y asistencial de todo tipo, mediante prestación directa o indirecta en consultorios individuales, clínicas, sanatorios, hospitales, propios o ajenos, para la cobertura de servicios médicos asistenciales a terceros, sean mediante sistema de medicina prepaga o a través de mutuales, obras sociales, empresas de servicios de medicina propaga, redes de prestadores médicos asistenciales, servicios de la seguridad social, tanto sindical como estatal o para estatal o cualquier forma jurídica que así lo requiera. Podrá también dentro del objeto principal, prestar servicios paramédicos complementarios de la atención principal y ser mandataria, representante, gerenciadora, concesionaria o gestora de entidades o empresas que nucleen a profesionales que realicen actividades relacionadas con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Duración: Noventa (90) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Fecha cierre ejercicio: último día del mes de febrero de cada año.

\$ 500 541579 Jun. 11		

FAST TRANSFER S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en Autos "FAST TRANSFER S.R.L. s/Modificacion De Contrato Social --Año 2025" de trámite ante Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación, a saber:

- Las socias Patricia Ester RAVIOLO, argentina, nacida el 17/08/1956, DNI N° 12.351.739, CUIT 27-12351739-9, divorciada, jubilada, domiciliada en Juan de Garay N° 3347 Piso 10 Dpto. C, y Elena Susana VALVERDE, argentina, nacida el 09/02/1958, DNI N° 12.147.100, CUIL 2012147100-1, soltera, jubilada, domiciliada en calle Primero de Mayo N° 3628, ambas de la ciudad de Santa Fe, han resuelto en fecha... Nº 810 año de 2025
- A) Prorrogar el contrato social por diez (10) años más.
- B) Cambiar el domicilio SOCIAL, ADMINITRATIVO Y FISCAL a calle SAN JERÓNIMO N° 3030 de la ciudad de Santa Fe.
- 2- En consecuencia, en relación al punto A, modifican la cláusula segunda del contrato social, ratificando las restantes del texto original, la cual pasa a redactarse como sigue: "Segunda-Plazo: El término de la sociedad es de veinte (20) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público, plazo que podrá ser prorrogado por decisión unánime de los socios, e inscribirse previo a su vencimiento.

Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 19 de mayo de 2025.Liliana Guadalupe Piana, secretaria.

\$ 100 541456 Jun. 11

INDUSTRIAS INDE-CORT S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "INDUSTRIAS INDE-CORT S.R.L. s/ EXCLUCION DE SOCIO REDUCCION CAPITAL A \$ 272-000 - AUMENTO CAPITAL, C.U.I.J. 21-05543218-7, de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Rosario, se cumple en informar que, en reunión de socios de INDUSTRIAS INDE-CORT S.R.L. de fecha 06 de marzo de 2025, dada la reducción del capital social por exclusión del socio Emiliano Martín Pituelli de \$400.000 a \$272.000, los socios resolvieron por unanimidad aumentar el capital social en \$2.728.000.-, representados en 272.800 cuotas de valor nominal \$10.- cada una. Por consiguiente, la cláusula cuarta del contrato social redactada de la siguiente forma: "CUARTO: El capital societario se establece en pesos tres millones (\$3.000.000.-) que se divide en trescientas mil (300.000) cuotas de diez pesos (\$10.-) cada una, totalmente suscriptas en la proporción que sigue: a) Jaquelina Inés Montechiani, 150.000 cuotas sociales de valor \$10.- cada una".

KALMAR SRL

\$ 100 541458 Jun. 11		

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 12 Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario, se hace saber por un día: designación como Socios Gerentes a la Sra MARIA MERCEDES CURA, argentina, titular del D.N.I. 27.462.193, CUIT N 27-27462193- 7, nacida el 03 de julio de 1979, comerciante, de estado civil soltera, domiciliado en calle Juarez Celman 1221 bis, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y a ADRIANA INES VILLARRUEL, argentina, titular del D.N.I Nº 25.982.136, CUIT Nº 27-25982136-9, nacida el 10 de diciembre de 1977, comerciante, de estado civil soltera, domiciliada en calle Casilda 7263 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe., quienes actuaran de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social. Los gerentes aceptan cargo en este acto.

\$ 100 541444 Jun. 11

KALMAR SRL

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario, se hace saber por un día que: 1) SOCIOS: MARINA JULIA VELEZ, argentina, titular del D.N.I № 26.550.515, CUIT № 27-26550515-0, nacida el 28 de febrero de 1978, docente, de estado civil casada en primeras nupcias con Federico Gustavo Bonesso (D.N.I. № 22.095.842), domiciliada en calle French 8544, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la señora MARIA MERCEDES CURA, argentina, titular del D.N.I. 27.462.193, CUIT N 27-27462193-7, nacida el 03 de julio de 1979, comerciante, de estado civil soltera, domiciliado en calle Juarez Celman 1221 bis, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y ADRIANA INES VILLARRUEL, argentina, titular del D.N.I № 25.982.136, CUIT № 2725982136-9, nacida el 10 de diciembre de 1977, comerciante, de estado civil soltera, domiciliada en calle Casilda 7263 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe 2) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 05 de Mayo 2025 3) DENOMINACION: KALMAR SRL. 4) DOMICILIO: Juarez Celman 1221 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina 5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Venta de bebidas y comida, al por mayor y al por menor, en establecimientos con servicio de mesa, take away o delivery. b) Servicio de catering o viandas de bebidas y comidas al por mayor y al por menor, para bodas, eventos, eventos empresariales, instituciones públicas o privadas. c) Venta de productos alimenticios al por mayor y al por menor en comercios especializados. 6) PLAZO DE DURACIÓN: El término de duración se fija en 99 (noventa y nueve) añosa partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.7) CAPITAL SOCIAL El capital se fija en la suma de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL (\$3.500.000), divididos en diez mil (10.000) cuotas de pesos trescientos cincuenta (\$350) cada una 8) ADMINISTRACIÓN, DIRECCION Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos, con sus firmas precedidas de la denominación social, que estamparán en el sello o de su puño y letra. El nombramiento y remoción de gerentes se formalizará en reunión de socios por mayoría absoluta de capital social. Los gerentes podrán, en el cumplimiento de sus funciones, efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 375 y 942 del Código Civil y Comercial y al 9° del Decreto Ley 5.965/63, con la única excepción de comprometerse en prestaciones a título gratuito ni en la prestación de fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad, y cumpliendo en todos los casos con las decisiones y expresas directivas emanadas de las reuniones de socios. 9) FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: La sociedad cerrara su ejercicio el día 31 de Marzo de cada año.

\$ 200 541445 Jun. 11

LEGADO BALDINI S.R.L.

CONTRATO

PUBLICACION DE EDICTOS ADICIONAL EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROV, DE SANTA FE

Fecha del Instrumento: 28 de ABRIL de 2025 Integrantes de la sociedad:

GiNO NICOLAS BALDINI, DNI N° 40.358.742, argentino, nacido el 08/01/98, comerciante, Soltero, domicilio Rivadavia 1050 de Alvarez; Pcia Santa Fe; Cuit Nº 20-40358742-8.EUGENIA SOL BALDINI, DNI N° 43.282.891, argentina, nacida el 22/06/01, comerciante, soltera, domicilio Rivadavia 1050 de Alvarez; Pcia Santa Fe; Cuit Nº 27- 43282891-9

Razón Social: LEGADO BALDINI S.R.L.

Domicilio Legal: Rivadavia 1050— Alvarez (CP 2107)— Provincia Santa Fe.

Objeto Social: Cultivo de papas, cereales, oleaginosas y legumbres; Venta por mayor y menor hortalizas, papas, frutas y legumbres; transporte de cargas automotor.

Plazo de duración: 20 años

Capital Social: \$6.000.000.- (compuesto de 600.000 cuotas de \$ 10 c/u). Gino Nicolas Baldini, suscribe 300.000 cuotas de Capital social

Eugenia Sol Baldini, suscribe 300.000 cuotas de Capital Social

Administración, dirección y representación: Estará a cargo de dos gerentes socio o no. A tal fin usaran su propia firma, con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio comercial: 31 de mayo de cada año.

\$ 200 541491 Jun. 11

MAUSIND SRL

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Se hace saber que en fecha 16/05/2025, los señores socios de Mausind S.R.L., German Adolfo Savorgnani, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1980, DNI N° 28.389.708, CUIT N° 20-28389708-8, casado, empresario, domiciliado en calle Ocampo 2944 piso 1 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Ricardo Miguel Cagliero, argentino, mayor de edad, DNI N° 25.193.000, CUIT N° 20-25193000-8, soltero, empresario, domiciliado en calle Maipú 981 piso 7 departamento 4 de la ciudad de Rosario han resuelto por unanimidad designar al Sr. Ricardo Miguel Cagliero, cuyos datos personales obran ut supra, como socio gerente de la sociedad.

\$ 100 541508 Jun. 11		

LEKAR S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación:

- 1) Integrantes de la Sociedad: NICOLAS PONTE, nacido el 8 de agosto de 1968, divorciado, D.N.I. 20.173.261, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en domiciliado en calle Perez 2225 bis, de Funes; JOSE LUIS PONTE, nacido el 15 de diciembre de 1939, casado en primeras nupcias con Ana mes Uranga, D.N.I. 06.035.413, argentina, de profesión comerciante, domiciliado en Schweitzer 8849 3 E. de Rosario, Fecha del Instrumento de Constitución: 03 de marzo de 2025
- 2) Denominación Social: LEKAR S.R.L."
- 3) Domicilio: calle Schweitzer 8849 piso 2 dto 4 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.
- 5) Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con capital propio o de terceros, en cualquier punto de la República o en el exterior:

Transporte general de cargas Agropecuarias: mediante explotación en campos propios o arrendados, de establecimientos rurales; agrícolas, ganaderos; Extracción de arcilla y otros minerales; Fabricación de tierra batida, arcilla o polvo de ladrillo y su posterior comercialización, bajo cualquier modalidad prevista de acuerdo a las normativas que rigen para su funcionamiento en los distintos organismos Municipales, Provinciales y Nacionales. Centro de día de adultos, adultos mayores, de niñas, niños y adolescentes, con o sin discapacidad y con o sin residencia

permanente. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato.

- 6) Plazo Duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 7) Capital: el capital social se fija en la suma de \$ 2.950.000.- (dos millones novecientos cincuenta mil pesos), dividido en 100 cuotas de \$29.500.- valor nominal cada una.
- 8) Administración y fiscalización: La sociedad será administrada por NICOLAS PONTE D.N.I: 20.173.261 y JOSE LUIS PONTE, D.N.I. 06.035.413; quienes actuaran indistintamente de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo III, Articulo 6º del contrato social, y duraran en su cargo todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por los socios con las mayorías del artículo 160. La fiscalización de la sociedad la realizaran los socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19550.

(1	۱L	-00	n a	Δ	CIOTEO	α	AIARCI	CIO	21	α	lıılı.	\sim
. 7	, ,		וומ	u	cierre	u	CICICI	UIU.	.) I	u	11111	U.
-	, .						-,			· · ·	,	•

\$ 200 541623 Jun. 11

NEUMATICOS CRESPO S.A.

ESTATUTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1º NOMINACION A CARGO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, SE COMUNICA QUE POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2024, SE HA DISPUESTO LA CONFORMACION DEL SIGUIENTE DIRECTORIO: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: SEÑOR FERNANDO OSCAR ACQUARONE, D.N.I. 10.410.042, CONSTITUYENDO DOMICILIO ESPECIAL EN CALLE URQUIZA 2512 DE LA CIUDAD DE ROSARIO; VICEPRESIDENTE: SEÑOR EUGENIO ANDRÉS LARRAURI, D.N.I. 6.067.442, CONSTITUYENDO DOMICILIO ESPECIAL EN CALLE URQUIZA 2512 DE LA CIUDAD DE ROSARIO; DIRECTORES SUPLENTES: SEÑOR ANDRES GONZALO LARRAURI, D.N.I. 23.964.755 Y SEÑOR IGNACIO FERNANDO ACQUARONE, D.N.I. 28.771.169, CONSTITUYENDO AMBOS DOMICILIO ESPECIAL EN CALLE URQUIZA 2512 DE LA CIUDAD DE ROSARIO. TODOS SON DESIGNADOS Y ACEPTAN LOS CARGOS POR 3 (TRES) AÑOS, ES DECIR, HASTA EL 1 DE JUNIO DE 2027.

\$ 100 541616 Jun. 11

MPK LOGISTICA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

FECHA DEL INSTRUMENTO: 09 de mayo de 2025.

La Sra, INES PASCUAL, argentina, nacida el 02 de Julio de 1956, de apellido materno Caraballo, DNI, 12.525.831, CUIT/L. 27-12525631-5, casada en primeras nupcias con Lucio Di Santo, domiciliada en Montevideo 2142 Piso 4 de la ciudad de Rosario, donó al Sr. LELIO JOSÉ DI SANTO, argentino, nacido el 22 de mayo de 1987, de apellido materno Pascual, DNI. 33.070.058, CUIT/L. 2033070058-1, casado en primeras nupcias con María Julieta Favi, domiciliado en Ruta 34, kilómetro 10 de la localidad de Ibarlucea, provincia de Santa Fe, la cantidad de ciento veinticinco (125) cuotas de capital de \$ 100.- (pesos cien) cada una que representan pesos doce mil quinientos (\$ 12.500.-) y al Sr. LUCIANO DI SANTO, argentino, nacido el 03 de diciembre de 1962, de apellido materno Pascual, DNI. Nº 29.690.260, CUIT/L. 20-29690260-9, casado en primeras nupcias con Bárbara Andrea Stengel, domiciliado en Av. Real 9191 - Lote 26 de la ciudad de Rosario, la cantidad de ciento veinticinco (125) cuotas de capital de \$ 100.- (pesos cien) cada una que representan pesos doce mil quinientos (\$ 12.500.-), quedando conformado el capital social de MPK LOGÍSTICA S.R.L. de la siguiente forma según la redacción de la cláusula Quinta del Contrato Social: "El capital social lo constituye la suma de \$ 500.000.- (pesos quinientos mil) dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas de \$ 100.- (pesos cien) cada una, correspondiéndole a los socios en las siguientes proporciones: El socio LUCIANO DI SANTO S.A., dos mil quinientas (2.500) cuotas de capital de \$ 100.- (pesos cien) cada una que representan pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000.-) y el Socio LELIO JOSÉ DI SANTO, dos mil quinientas (2.500) cuotas de capital de \$ 100.-(pesos cien) cada una que representan pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000.-).

PRORROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN

Los Sres. socios han decidido prorrogar la duración de la sociedad hasta el día 27 de mayo de 2030, motivo por el cual la Cláusula Tercera del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: "Duración: El término de duración de la sociedad será hasta el día 27 de mayo de 2030."

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Los Sres. socios han decidido el cambio de la sede social al de la calle Juan Pablo II 1810 bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 100 541551 Jun. 11

PELIZZA Y CIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Venado Tuerto Dra. Maria Celeste Rossi, Secretaria Dra. M. Julia Petracco en autos caratulados: PELIZZA y CIA S.A. s/Designación de Autoridades (Expte 224 /2025), según decreto de fecha 19/05/2025, se ordena la siguiente publicación de edictos:

Según. ACTA DE ASAMBLEAS N° 51 de fecha 23/04/2025 y ACTA DE DIRETORIO N° 153 de fecha 23/04/2025 se resolvió la designación de un Nuevo Directorio para un nuevo periodo de 3 (TRES) Ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: PEDRO ALBERTO MONTANARI, de nacionalidad argentino, nacido el día 21 de diciembre de 1.958 DNI Nº 12.688.098, apellido materno SARJANOVICH, de profesión productor Agropecuario CUIT 20-12688098-8, casado en primeras nupcias con SILVIA MARIA MIAN, DNI Nº 17.781.350, domiciliado en Calle 55- Nº 160 de la Ciudad de Villa Cañas, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

DIRECTOR SUPLENTE: SILVIA MARIA MIAN, de nacionalidad argentina, nacida el 13 de enero de 1.966, DNI Nº 17.781.350, de profesión Productora Agropecuaria, CUIT 27-17781350-3, apellido materno ISIDORO, estado civil casada en primeras nupcias con PEDRO ALBERTO MONTANARI DNI Nº 12.688.098, domiciliada en Calle 55— Nº 160 de la Ciudad de villa Cañas, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Todos los designados aceptan los cargos asignados y fijan domicilios especiales en sus domicilios particulares declarados en sus datos personales.

Venado Tuerto, 21 de Mayo de 2025.

\$ 130 541453 Jun. 11

\$ 100 541447 Jun. 11

PALABRA SANTA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

DENOMINACION: PALABRA SANTA S.R.L.

FECHA DEL INSTRUMENTO: 29/04/2025

SOCIOS: LEANDRO DAVID PEREZ, nacido el 16 de febrero de 1973, D. N. 1. 22.908.870, CUIT 20-22908870-0; casado con Silvina Colassesano, domiciliado en Av. De la Libertad 396 y el señor MARCELO EDUARDO MALATESTA, nacido el 19 de febrero de 1967, DNI 17.891.895, CUIT 20-17891895-9; divorciado, con domicilio en Av. Carballo 280 Torre 9 piso 8°, ambos argentinos, comerciantes, todos de la ciudad de Rosario.

DURACION: se prorroga desde el 20/05/2025 por veinte años, es decir hasta el 04/05/2045.Las demás cláusulas no se modifican.

PZR MONTAJES Y MANTENIMIENTO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Dr. Ricardo Alberto Ruiz, Juez, secretaría a cargo del Dr. Guillermo R. Coronel se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de que hubiere Jugar y para conocimientos de terceros interesados: En fecha 19 de mayo de 2025 se reúnen los señores señores PASTOR, NICOLAS ADOLFO, DNI N° 37.901.733, CUIT N°23-37901733-9, de nacionalidad argentino, nacido el 8 de Diciembre de 1993, comerciante, soltero, con domicilio en Thompson N° 175 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe; PASTOR, JULIAN JOSUE, DNI N° 40.117.274, CUIT N° 20-40117274-3, de nacionalidad argentino, nacido el 30 de Enero de 1997, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en Nogues y La Rivera SIN de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe; ZALAZAR, ISAIAS DAVID, DNI N° 44.732.099, CUIT N° 20-44732099-2, de nacionalidad argentino, nacido el 9 de Diciembre de 2002, de profesión comerciante, casado, DNI 46.575.705, con domicilio en Unamuno 2877 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, con y ROJAS, BRIAN LUIS ALBERTO, DNI 40.119.757, CUIT N° 20-40119757-6, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, soltero, nacido el 1 de marzo de 1997, con domicilio en 3 de Febrero 370 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, quienes convienen constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a denominarse: PZR MONTAJES Y MANTENIMIENTO S.R.L. . Por lo que acuerdan y se da a conocer que el capital social es de pesos tres millones doscientos mil (\$3.200.000,00) dividido en un trescientos veinte mil (320.000) cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$10,00) cada una y que el señor PASTOR NICOLAS ADOLFO suscribe ochenta mil treinta y dos (80.032) cuotas, es decir, la suma de pesos ochocientos mil trescientos veinte (\$800.320,00) e integra la suma de pesos doscientos mil ochenta (\$200.080,00) en dinero en efectivo y el saldo de pesos seiscientos mil doscientos cuarenta (\$600.240,00) en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha. PASTOR IULIAN IOSUE suscribe ochenta mil treinta y dos (80.032) cuotas, es decir, la suma de pesos ochocientos mil trescientos veinte (\$800.320,00) e integra la suma de pesos doscientos mil ochenta (\$200.080,00) en dinero en efectivo y el saldo de pesos seiscientos mil doscientos cuarenta (\$600.240,00) en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha, ZALAZAR, ISAIAS DAVID suscribe setenta y nueve mil novecientas sesenta y ocho (79.968) cuotas, es decir, la suma de pesos setecientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta (\$799.680,00) e integra la suma de pesos ciento noventa y nueve mil novecientos veinte (\$199.920,00) en dinero en efectivo y el saldo de pesos quinientos noventa y nueve mil setecientos sesenta (\$599.760,00) en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha y ROJAS, BRIAN LUIS ALBERTO suscribe setenta y nueve mil novecientas sesenta y ocho (79.968) cuotas, es decir, la suma de pesos setecientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta (\$799.680,00) e integra la suma de pesos ciento noventa y nueve mil novecientos veinte (\$199.920,00) en dinero en efectivo y el saldo de pesos quinientos noventa y nueve mil setecientos sesenta (\$599.760,00) en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha. La duración de la sociedad será de 99 (noventa y nueve) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La fiscalización estará a cargo de todos los socios, teniendo los mismos el más amplio derecho de contralor de las operaciones sociales, pudiendo revisar en cualquier momento los libros, papeles y cuentas de la sociedad, por sí o por representantes que designaren. El cierre del ejercicio comercial operará el día 30 de abril de cada año. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero: el servicio de movimiento de suelo, la realización de montajes estructurales de diversa índole, incluyendo la fabricación, el ensamblaje y la instalación de estructuras metálicas, de hormigón y otros materiales. Ejecución de instalaciones eléctricas y la puesta en funcionamiento de sistemas eléctricos industriales, comerciales y residenciales. La prestación de servicios de mantenimiento integral de inmuebles, instalaciones y equipos, abarcando tareas de pintura interior y exterior, reparaciones eléctricas domiciliarias e industriales, trabajos de soldadura en general y la ejecución de tareas de albañilería tales como mampostería, revestimientos,

colocación de pisos y demás labores inherentes a la construcción y refacción; y el diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad. Podrá asimismo la sociedad realizar todas

aquellas actividades complementarias, conexas o accesorias a las enunciadas precedentemente que resulten necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de materiales, equipos e insumos relacionados con las actividades principales, la obtención de financiamiento, la participación en otras sociedades y la contratación de personal. El órgano de administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no; siendo indistinta en caso al ser plural, designándose a tal fin a PASTOR NICOLAS ADOLFO y a PASTOR JULIAN JOSUE como gerentes. Asimismo, en el día de la fecha, los socios acuerdan establecer la sede social de PZR MONTAJES Y MANTENIMIENTO SRL en Noques y La Rivera S/N de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe.

PEULLA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 60 de la Ley General de Sociedades N19.550 y por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día la composición del directorio por tres ejercicios de PEULLA S.A. designado por acta de asamblea NO20 de fecha 12 de febrero de 2025:

Presidente: Marcelo Javier SESNICH, argentino, de profesión Contador Público, nacido el 12 de julio de 1968, D.N.I. N° 20,358.213, C.U.I.T. 20-20358213-8, casado en primeras nupcias con Karina Silvina Noca, con domicilio real en la calle 48 NO247 de la ciudad de Villa Cañas, provincia de Santa Fe. Vicepresidente: Hugo Antonio VILLALONGA, argentino, de profesión empresario, nacido el 19 de mayo de 1983, D.N.I. N° 30.256.242, C.U.I.T. 20-30256242-4, soltero, con domicilio real en la calle San Martín 545 Piso 10 Departamento A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Daniel Alejandro MAS, argentino, de profesión Licenciado en Economía, nacido el 29 de mayo de 1972, D.N.I. N° 18.761.428, C.U.I.T. N° 2018761428-8, divorciado, con domicilio real en la calle Pago Largo 445 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 220 541558 Jun. 11

ROSARIO FROZEN SRL

LIQUIDACION

Romina Vanesa Cueva, en carácter de gerenta y liquidadora de Rosario Frozen SRL (EN LIQUIDACION), informa la resolución y solicitud de inscripción de la liquidación de la sociedad en el Registro Público de Comercio conforme Acta de Disolución arribada por sus socios. Julián Dellarosa Ratti y Carina Elizabeth Cueva de fecha 11/06/2024, resolviendo por unanimidad, que

seguidamente se transcribe. "La sociedad se disuelve por las causales de derecho establecidas por el art. 94.1 de la Ley 19550 al día 11 de Junio del 2024, de manera anticipada al vencimiento del contrato conforme a la cláusula tercera del capítulo N° 1 del contrato constitutivo, con efecto entre las partes. Nombrar en éste acto a la gerente ROMINA VANESA CUEVA, DNI 32.514.057, argentina, ingeniera, como liquidadora de la misma, quien actuará de acuerdo con lo establecido a los artículos 101 a 112 de la ley 19550 e instrucciones de los socios, y quien acepta el cargo, estando presente en la reunión. En prueba de conformidad se firman los asuntos por unanimidad en el lugar y fecha indicados. Fdo. Julián Dellarosa Ratti, Carina Cueva, Romina Cueva.

\$ 100 541553 Jun. 11

RIVERA S.A

ESTATUTO

La firma RIVERA S.A., constituida por Estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio de Rosario el 16/05/2018, al tomo 99, folio 2171, nº 411, comunica a todos los efectos legales que el directorio surgido de la Asamblea General Ordinaria del día 10 de mayo 2023 y de la Asamblea General Ordinaria del día 3 de diciembre de 2024 designó al Sr. Nahuel Leopoldo Arcamone DNI 30.763.481, CUIT 20-30763481-4, nacido el 10 de marzo de 1984, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión abogado, domiciliado en calle Dorrego 220, 4to. "A", de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe con el cargo de Presidente; al Sr. Martin Equiazu, DNI 30.882.167, CUIT 20-30882167-7, nacido el 12 de mayo de 1984, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión abogado, domiciliado en San Martín 545, piso 4to. "C" de laciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, con el cargo Vicepresidente; a la Srta. Ivana Belén Celi, argentina, nacida el 11 de Julio de 1982, D.N.I: 29.423.236, CUIT 27-29423236-8, de apellido materno Casarotto, soltera, domiciliada en 27 de febrero 416, lote B7, Country La Bahía, de la ciudad de Pueblo Esther, provincia de Santa Fe y al Sr. Flavio César Castillo, argentino, nacido el 8 de Enero de 1976, D.N.I. 24.748.895, CUIT 20-24748895-3, de apellido materno González, casado en primeras nupcias con María Laura Cominelli Chiara, D.N.I. 27.081.911, domiciliado en urquiza 1910, Portal del Sol, de la Ciudad de San Lorenzo provincia de Santa Fe, ambos como Directores suplentes. De acuerdo a sus estatutos durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, fijando domicilio especial de los señores Presidente, Vicepresidente y Directores Suplentes en la sede social.

\$ 200 541556 Jun. 11

ROYAL MB S.R.L.

CONTRATO

Fecha del Instrumento: 5 de Mayo de 2025

Socios: NICOLI MARTIN ALEJANDRO, nacido el 15 de Octubre de 1998, argentino, empresario, soltero, domiciliado en Avda. 16 N° 1335, de Las Parejas, quien acredita su identidad personal mediante documentó nacional de identidad N° 41.206.219, CUIT N° 2041206219-2 y BALANCINO MARIA BELEN, nacida el 24 de Abril de 1997, argentina, empresaria, domiciliada en Avenida 18 N 946 de Las Parejas, soltera, quien acredita su identidad personal mediante DNI N° 40.313.014, CUIT N° 27-40313014-7.

Domicilio: Se fija la sede social de ROYAL MB S.R.L. en Calle 20 Nº 1393 de la ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe.

Razón Social: La sociedad tendrá la denominación de ROYAL MB SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA.

Plazo: El término de duración de la firma será de veinte años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

Objeto: La sociedad tiene por objeto

- 1. La elaboración, producción y comercialización de alimentos preparados para consumo humano, incluyendo comidas, bebidas y productos gastronómicos en general, tanto en locales propios como de terceros, con o sin servicio de entrega a domicilio (delivery).
- 2. La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, al por mayor y menor, de teléfonos celulares, dispositivos móviles, sus repuestos, accesorios y productos tecnológicos afines.
- 3. La prestación de servicios de reparación, mantenimiento, diagnóstico técnico y actualización de software y hardware de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos, ya sea en talleres propios o de terceros.

Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, civiles, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que sean necesarias o convenientes, incluyendo la adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles, la celebración de contratos de cualquier naturaleza, la participación en licitaciones públicas o privadas, la constitución de sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero, y en general, todas las actividades que guarden relación directa o indirecta con su objeto principal.

Las actividades que requieran del concurso de profesionales matriculados serán realizadas por intermedio de los mismos.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de tres millones pesos (5 3.000.000) divididos en tres millones de cuotas de 1 peso cada una, que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: NICOLI MARTIN ALEJANDRO suscribe un millón quinientas mil cuotas de 1 peso cada una, que representan un millón quinientos mil pesos del capital social y BALANCINO MARIA BELEN suscribe un millón quinientas mil cuotas de 1 peso cada una, que representan un millón quinientos mil pesos del capital social. Los socios integran el capital de la siguiente manera: veinticinco por ciento en efectivo, lo que se acredita con la correspondiente boleta de depósito del Nuevo Banco de Santa Fe Sucursal Las Parejas y el resto del saldo será integrado en efectivo, en un máximo de dos años, a partir de la fecha del presente contrato.

Administración: Se designa como socio gerente a la Srita. MARIA BELEN BALANCINO, quien acepta la función designada mediante la rúbrica del presente contrato. Fiscalización: La fiscalización de la

sociedad estará a cargo de todos los socios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

\$ 175,89 541554 Jun. 11

SANTA FE CARGO S.A

ESTATUTO

Publicación por un día en BOLETIN OFICIAL

Por estar así dispuesto en los caratulados, "SANTA FE CARGO S.A. s/ Constitución" Expediente Nº CUIJ 21-05544111-9, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se hace saber que los Sres. JOSE MARIA TRABATTONI y NICOLAS TRABATTONI, han resuelto lo siguiente:

CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD:

SOCIOS: José María Trabattoni, DNI N° 29.449.893, sexo masculino, CUIT N° 20-294498932, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de septiembre de 1982, de profesión Lic. en Administración de Empresas, estado civil soltero, con domicilio en calle Morrison 8066 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y domicilio electrónico en la siguiente casilla de e-mail: y Nicolás Trabattoni, DNI N° 31.068.711, sexo masculino, CUIT N° 20-31068711-2, de nacionalidad argentina, nacido el 5 de julio 1984, de profesión Contador Público, estado civil casado en primeras nupcias con Lorena Andrea Amurri, DNI Nro. 29.886.215, CUIL Nro. 27-29886215-3, ambos con domicilio en calle Tonda 9134 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y domicilio electrónico en la siguiente casilla de e-mail:

FECHA DE CONSTITUCION: 13 de marzo de 2025

DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina SANTA FE CARGO S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias, establecimientos y/o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.

DURACIÓN: Su duración es de 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

DOMICILIO LEGAL: Se fija la sede social en calle 3 de febrero 2018 piso 1 de la ciudad de Rosario.

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: (a) Servicios de admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, tanto dentro de la República Argentina desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad de empresas de courriers y actividades asimiladas; (b) Servicio de Courrier de importación y exportación y de Operador Logístico Exporta Simple (OLES); (c) Intervención como agente de transporte aduanero; (d) Importación y

exportación de bienes y servicios, sean por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros; e) servicios conexos al transporte aéreo nacional e internacional de equipajes, encomiendas, correos, carga, carga pura y/o combinada.

A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en \$ 30.000.000.- (pesos treinta millones), representado por 300.000 (trescientas mil) acciones de \$ 100.- (pesos cien) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley nro. 19.550.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 3 (tres), quienes durarán en sus funciones 3 (tres) ejercicios, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados

pudiendo ser reelegidos indefinidamente La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar ¡as vacantes que se produjeren, en el orden de su elección.

Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente en caso de pluralidad de miembros; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionara con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace estatutariamente, doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio, conforme al artículo 261 de la ley nro. 19.550.

Cada uno de los Directores debe prestar como garantía de buen desempeño la suma de \$3.000.000.- (pesos tres millones) en dinero en efectivo, que será depositado en la caja de la sociedad o en la cuenta bancaria especialmente habilitada al efecto sin producir intereses, mientras duren sus mandatos y hasta tanto se aprueben sus gestiones.

El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con toda clase de bancos, compañías financieras y/o de crédito oficiales o privados; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes especiales o generales de administración, judiciales u otros con el objeto y extensión que juzgue conveniente; otorgar fianzas, avales o garantías que se relacionen con el objeto. Y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad que no sea notoriamente extraño al objeto social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero.

FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la ley nro. 19.550.

CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 30 de Septiembre de cada año.

DIRECTORIO: Presidente: el 18 de septiembre de 1982, de profesión Lic. en Administración de

Empresas, estado civil soltero, con domicilio en calle Morrison 8066 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y domicilio electrónico en la siguiente casilla de e-mail:

.; Director suplente: Nicolás Trabattoni, DNI N° 31.068.711,

sexo masculino, CUIT N° 20-31068711-2, de nacionalidad argentina, nacido el 5 de julio 1984, de profesión Contador Público, estado civil casado en primeras nupcias con Lorena Andrea Amurri, DNI Nro. 29.886.215, CUIL Nro. 27-29886215-3, ambos con domicilio en calle Tonda 9134 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y domicilio electrónico en la siguiente casilla de e-mail: nicolas trabatonitrabattoni@gmail.com

\$ 100 541557 Jun. 11

SERVI SUR S.R.L.

PRORROGA DE CONTRATO

De conformidad con lo normado en el artículo 10 de la ley 19.550, se procede a realizar la siguiente publicación: Se hace saber por un día, que por reunión de socios se resolvió la prórroga del plazo de duración de SERVI SUR S.R.L., con domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. La duración social ha sido prorrogada por el término de 17 años hasta el 06 de abril de 2039, modificándose en consecuencia la cláusula tercera del contrato social. Asimismo, se dispuso que la administración a cargo del socio Plácido Enrique Humanes, titular de D.N.I. 13.488.868.

\$ 100 541588 Jun. 11

SICA METALÚRGICA ARGENTINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "SICA METALURGICA ARGENTINA S.A. s/DESIGNACION DE AUTORIDADES -CUIJ 21-05216275-8 - Nro. Expediente: 663/2025 de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea de 14 de Marzo de 2025 se ha fijado el número y designado cargos del nuevo directorio de la sociedad que ha quedado conformado del siguiente modo:

- 1.- Presidente del Directorio: Roberto Julián Simonutti, argentino, nacido el 30/4/1986, DNI 32.218.705, CUIT 20-32218705-0, casado, con domicilio real y constituido en Avda. Colonizadores 250 de Esperanza, Provincia de Santa Fe.-
- 2.- Vicepresidente del directorio: Sr. Hernán Pablo Simonutti, argentino, nacido el 12/12/1983, DNI

- 30.291.984, CUIT 20-30291984-5, concubino, con domicilio real y constituido en calle Jacob 3200 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.-
- 3.- Director Titular: Jorge Omar Simonutti, argentino, nacido el 27-12-1949. Dni N° 7.676.752, CUIT 20-07676752-2, casado, con domiciliado real y constituido en calle Laprida 533 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.-
- 4.- Directora Titular: Jorgelina Maria Guadalupe Simonutti: argentina, nacida el 23/03/1996, DNI 39.365.973 CUIT 23-39365973-4, soltera, con domicilio real y constituido en calle Chacabuco nro 234 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.
- 5.- Directora Suplente: Estela María Guadalupe Presser, argentina, nacida el 04/10/1960, DNI 13.911.266, CUIT 27-13911266-6, con domicilio real en calle Laprida 533 de la ciudad de Esperanza, Provincia, de Santa Fe.

\$ 230 541569 Jun. 11		

SILQUI LIMP S.A.S.

ESTATUTO

FECHA DEL ESTATUTO: 06 de diciembre de 2024.

ACCIONISTA: LEANDRO ULISES LOPEZ SAUCEDO, DNI Nº 43.285.730, CUIT N° 27-43285730-2, nacido el de junio de 2001, argentino, comerciante, con domicilio en Pasaje Savio 2628, Rosario, Santa Fe.

DENOMINACIÓN: SILQUI LIMP S.A.S.

DOMICILIO: El domicilio social se establece en San Juan 685, Piso 10, Depto. B, Rosario, Santa Fe.

DURACIÓN: 50 años a contar desde su inscripción en el Registro Público.

OBJETO SOCIAL:

- A) Prestación de servicios de limpieza y desinfección de edificios, oficinas, comercios, instituciones y viviendas, tanto en el ámbito público como privado.
- B) Mantenimiento de espacios comerciales e industriales, incluyendo la limpieza de alfombras, vidrios, muebles, pisos y equipos.
- C) Servicios de higiene y desinfección de instalaciones sanitarias, cocinas y áreas de almacenamiento.
- D) Provisión de productos y materiales de limpieza y desinfección.

E) Capacitación en buenas prácticas de limpieza e higiene.

CAPITAL SOCIAL: \$650.000 (pesos seiscientos cincuenta mil) dividido en 650 (seiscientas cincuenta) acciones de \$1.000 (mil) pesos cada una.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: LEANDRO ULISES LOPEZ SAUCEDO, DNI N° 43.285.730, CUIT N° 27-43285730-2, de nacionalidad argentina, nacido el 07/06/2001, comerciante, soltero, con domicilio en Pasaje Savio 2628, Rosario, provincia de Santa Fe,

ADMINISTRADOR SUPLENTE: ALEJANDRO NICOLAS LOPEZ SAUCEDO, DNI N° 39.755.662, CUIT N° 20-39755662-0, de nacionalidad argentina, nacido el 14/12/1995, estado civil soltero, comerciante, domiciliado en Pasaje Savio 2628, Rosario, Santa Fe.

FISCALIZACIÓN: Estará a cargo del accionista y administrador titular.

FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 300 541618 Jun. 11

TERRAZON SRL

CONTRATO

FECHA DEL INSTRUMENTO: Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 20 días del mes de mayo de 2025

SOCIOS: Ignacio Andrés Rusconi, DNI 32513605, CUIJ 20-32513605-8, argentino, nacido el 27/11/1986, Ingeniero Agrónomo, soltero, domiciliado realmente en calle España 4161mail: ignaciorusconi@gmail.com; y Luis Alberto Rusconi, DNI 34215547, CUrE 20-34215547-3, argentino, nacido el 30/10/1988, empleado, soltero, domiciliado realmente en calle España 4161, mail: luisalbertorusconi@hotmail.com:

RAZON SOCIAL: Terraxon S.R.L."

DOMICILIO: Corrientes 1925 8vo 6 Rosario Santa Fe

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto comercialización y distribución de fitosanitarios, principios activos de fitosanitarios fertilizantes, cereales y silo bolsas, importación y exportación de los mismos, asesoramiento profesional en temática agrícola, comercialización y distribución de insumos y herramientas vinculadas a la actividad agropecuaria en forma directa o con intervención de terceros, compra venta de vehículos. A los fines del cumplimiento del objeto social, posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos tres millones

(\$3.000.000,00) divididos en trescientos (300) cuotas de Pesos diez mil (\$10.000) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera:

El Sr. Ignacio Rusconi suscribe ciento noventa y cinco (195) cuotas de capital

equivalentes a PESOS un millón novecientos cincuenta mil (\$1.950.000-) que se

integran Pesos cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos(\$487.500-) en este

acto en dinero en efectivo y el saldo de Pesos un millón cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos (\$1.462.500-) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses contados desde la fecha del presente contrato; y el Sr. Luis Alberto Rusconi suscribe ciento cinco (105) cuotas de capital equivalentes a PESOS un millón cincuenta mil (\$1.050.000) que se integran Pesos doscientos sesenta y dos mil quinientos (\$262.500 -)en este acto en efectivo y el saldo Pesos setecientos ochenta y siete mil quinientos (\$787.500-) también en efectivo dentro de los 24 meses PLAZO: 99 (noventa y nueve) años a partir de su inscripcion en el RPC.

ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos sin restricciones. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. El plazo de duración del mandato de el gerente será indeterminado y hasta tanto una reunión de socios por unanimidad designe un nuevo/s gerente/s. La remoción y designación de gerente/s será registrada en el Libro de Actas de Reunión de Socios.

REPRESETANTE: Se designa a Ignacio Andrés Rusconi como Socio Gerente FECHA DE CIERRE BALANCE: 30 de abril de cada año.

φ 300 3 11 1 12 jain 11		

\$ 300 541442 Jun 11

TRANSPORTADORA DEL INTERIOR S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Conforme a acta asamblea de fecha 14/05/2024 de "TRANSPORTADORA DEL INTERIOR SA.", inscripta en ESTATUTOS - Rosario, en fecha 01/11/2019 al TOMO 100, FOLIO 8745, Nro. 1384; se publica por el término de ley:

Ratificación de la Reforma del art. 120 del Estatuto Social —Ampliación de Comisión Fiscalizadora: por medio de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 28 de abril de 2023, se ha decidido constituir una Comisión Fiscalizadora colegiada para la sociedad, compuesta por tres Síndicos Titulares y un Síndico Suplente, y proceder a reformar el Articulo 12º del Estatuto Social de Transportadora del Interior S.A. el que quedó redactado de la siguiente forma: "La Fiscalización de la Sociedad está a cargo de tres (3) Síndicos Titulares que durarán en sus funciones tres (3)

ejercicios. La Asamblea debe elegir un Síndico Suplente por el mismo término".

Modificación del artículo 4º del Estatuto Social: en virtud del último aumento de capital, menor al quíntuplo, dispuesto por Acta de Asamblea Nro. 9 de fecha 28 de abril de 2023, inscripto en el Registro Público de Rosario en fecha 04-12-2023 al Tomo 104 Folio 7848 Número 1304, SE DECIDE en este acto por unanimidad de los presentes la modificación del Artículo 4 para adecuar el mismo a la última integración realizada, quedando el artículo asi redactado: "El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CATORCE (\$148.560.714,00), representado en CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTAS SESENTA MIL SETECIENTOS CATORCE (148.560.714) acciones, nominativas, no endosables, de valor nominal PESOS UNO (\$1) cada una. El capital social podrá ser aumentado, por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550.

\$ 100 541497 Jun. 11			

TECHMAND SOLUCIONES IMPERMEABLES S.R.L.

CONTRATO

- 1.) NAHUEL NIERI, de nacionalidad argentino, nacido el 28/1 0/1 986, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Cavour 446 de la ciudad de Arroyo Seca, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 32.212.584, CUIT N° 20-32212584-5; MIGUEL ANGEL NIERI, de nacionalidad argentino, nacido el 2510211959, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Elena D Marconi, con domicilio en calle Cavour 446 de la ciudad de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 13.028.537, CUIT N° 20-13028537-7; ELENA DORIS MARCONI, de nacionalidad argentina, nacida el 2510811958, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con Miguel Ángel Nieri, con domicilio en calle Cavour 446 de la ciudad de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 12.155.883, CUIT N° 27-12155883-7; y MARIA JOSE ABREGO, de nacionalidad argentina, nacido el 02/11/1988, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Fraga (B) 1167 4 8" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N°33.947.915, CUIT N° 2733947915-7.
- 2.) FECHA CONTRATO SOCIAL: 4 de Abril de 2025.
- 3.) DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: "TECHMAND SOLUCIONES IMPERMEABLES S.R.L',
- 4.) DOMICILIO SOCIAL: Cavour 446- Arroyo Seco. Santa Fe.
- 5.) OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades A.) Compra y venta de productos de impermeabilización tanto al por mayor como al por menor como así también accesorios y otros materiales de construcción. B) Prestación de servicios de impermeabilización y pintura en altura exterior e interior, construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, realizados por profesionales matriculados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general; prestación

de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto. C) La construcción, reforma, refacción y mantenimiento de inmuebles, para viviendas residenciales y no residenciales, locales comerciales o industriales. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

- 6.) PLAZO DE DURACION: Diez (10) años
- 7.) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos tres millones quinientos mil (\$ 3.500.000,00).
- 8.) ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: La administración, uso de la firma social, y representación de la sociedad será ejercida por los Gerentes] siendo nombrado en este acto el Sr NAHUEL NIERI, quien usara para tal fin usaran su propia firma con el aditamento de "socio gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma individual e indistinta.
- 9.) FISCALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.
- 10.) ORGANIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL: El Sr. NAHUEL NIERI en su carácter de socios gerentes obligara a la sociedad usando su propia firma precedida de la razón social y con el aditamento de socia gerente.
- 11.) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Mayo.

\$ 20	0 5	415	73 ַ	Jun.	11
-------	-----	-----	------	------	----

WELLER SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

CONTRATO

BOLETÍN OFICIAL Santa Fe, 21 del mes de mayo 2025

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la redacción definitiva del contrato social de "WELLER SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L" en el R.P., de acuerdo al siguiente detalle:

- 1. DATOS DE LOS SOCIOS: a) Mariano Weller, argentino, nacido el 24 de octubre de 1975, estado civil casado en primeras nupcias con la Señora Gabriela Elina Filippini, de profesión ingeniero civil, domiciliado en calle San Juan N° 2053 piso 13 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad Nro. 24.586.741, CUIT. N° 20-24586741-8; b) Gabriela Elina Filippini, argentina, nacida el 28 de julio de 1976, estado civil casada en primeras nupcias con el Señor Mariano Weller, de profesión comerciante, domiciliada en calle San Juan N° 2053 piso 13 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, 25.275.783, CUIT. N° 27-25275783-5.
- 2. FECHA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 7 de mayo de 2025.

- 3. DENOMINACION SOCIAL: WETILER SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.
- 4. DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: En calle San Juan № 2053, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.
- 5. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, con las limitaciones de la ley, dentro o fuera de la república Argentina, a las siguientes actividades: prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio de ingeniería, servicios de asistencia técnica de máquinas varias, como también la importación y/o exportación y/o venta en el mercado local de repuestos e insumos de máquinas varias
- 6. PLAZO DE DURACIÓN: El término de duración de la Sociedad se fija en 99 (noventa y nueve) años a partir de su inscripción en el Registro Público pudiendo prorrogarse el plazo, inscribiendo la prórroga con anticipación a la fecha de su vencimiento.
- 7. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$10.000.000 (pesos diez millones), representado por 1.000 (mil) cuotas sociales de \$10.000 (pesos diez mil) de valor nominal cada una.
- 8. COMPONENTE DE ORGANOS ADMINISTRATIVOS Y DE FISCALIZACION

FISCALIZACIÓN:

Integrantes de la Gerencia: en este acto se designa al Sr. Mariano Weller y a la Sra. Gabriela Elina Filippini como socios gerente.

Fiscalización: Todos los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales y acceso a sus libros.

- 9. ORGANIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL: La Administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "SOCIO-GERENTE" O "GERENTE", según el caso, precedida de la denominación social "WELLER SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.", actuando en forma indistinta.
- 10. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

\$ 500 541584 Jun. 11

VISION EPEY SOCIEDAD ANÓNIMA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del articulo 100 inc. b) y 60 de la Ley General de Soc. N° 19.550, se informa la sgte. Resolución:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/05/2025, se dispuso la elección de un nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera:

DIRECTORES TITULARES:

Patricio Doval, argentino, D.N.I. N° 31.757.753, CUIT N° 20-31757753-3, nacido el 27 de junio de 1985, estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en Pasaje Gould N° 890 de la ciudad de Rosario, a cargo de la Presidencia.

Gastón Doval, argentino, D.N.I. N° 32.289.556, CUIT N° 23-32289556-9, nacido el 21 de junio de 1986, estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en Pasaje Gould N° 890 de la ciudad de Rosario, a cargo de la Vicepresidencia. DIRECTORES SUPLENTES:

Franco Doval, argentino, D.N.I. N° 35.704.349, CUIT N° 20-35704349-3, nacido el 25 de octubre de 1991, estado civil soltero, de profesión estudiante, domiciliado en Pasaje Gould N° 890 de la ciudad de Rosario.

Agustín Doval, argentino, D.N.I. N° 37.072.286, CUIT N° 20-37072286-3, nacido el nacido el 14 de diciembre de 1992, estado civil soltero, de profesión estudiante, domiciliado en Pasaje Gould N° 890 de la ciudad de Rosario.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 30/04/2028, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en Pasaje Gould N° 890 de la ciudad de Rosario.

\$ 100 541525 Jun 11		

MARVAG S.R.L.

CONTRATO

DATOS SOCIOS: Sra. SILVINA MARIA VAGNONI, argentina, nacida el 14-07-1972, comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con Daniel Omar Mariani. con domicilio en Belgrano 219, Arroyo Seco Provincia de Santa Fe. D.N.I 22.690.998. CUIT 27-22690998-8, el Sr. DANIEL OMAR MARIANI, argentino, nacido el 20 de Junio de 1970, comerciante; estado civil casado en primeras nupcias con Silvina Maria Vagnoni, con domicilio en Belgrano 219, Arroyo Seco Provincia de Santa Fe, DNI 21.722.005, CUIT 20-2722005-0, la srta. NATALIA SOLEDAD MARIANI, argentina, nacida el 01/08/1995, contador publico nacional, estado civil soltera, con domicilio en Belgrano 219, Arroyo Seco Provincia de Santa Fe, DNI 38.287.971. CUIT 27-38287971-1 y el Sr. LEANDRO ANDRES MARIANI, argentino, nacido el 22/10/1998, comerciante, estado civil soltero, con domicilio en Belgrano 219, Arroyo Seco Provincia de Santa Fe, DNI 40.959.523 CUIT 20-40959523-6.

FECHA DE MODIFICACION: (16) días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

PRORROGA DE LA SOCIEDAD: se prorroga la duración de MARVAG SRL por el término de veinte (20) años a partir de la fecha de vencimiento del contrato social, siendo su nueva fecha de

vencimiento el 15 de septiembre de 2048.

La cláusula TERCERA de duración de la sociedad queda redactada de la siguiente manera:

TERCERO: DURACION: Su duración es de cuarenta y cinco (15) años a contar (de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

CESION DE CUOTAS: Se modifica la cláusula QUINTA del contrato social quedando redactada de la siguiente manera:

QUINTA: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000). dividido en veinticinco mil (25.000) cuotas de capital de pesos diez (\$10) caratulado de ellas, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Silvina Maria Vagnoni, suscribe diez mil (\$10.000) cuotas de capital representativas de pesos cien mil (\$100.000) ya integradas que forman parte del capital anterior, Daniel Omar Mariani suscribe diez mil (\$10.000) cuotas de capital representativas de pesos cien mil (\$100.000) ya integradas que forman parte del capital anterior, Leandro Andrés Mariani suscribe dos mil quinientas (2500) cuotas de capital representativas de pesos veinticinco mil (\$25.000) ya integradas que forman parte del capital anterior, y Natalia Soledad Mariani suscribe dos mil quinientas (2500) cuotas de capital representativas de pesos veinticinco mil (\$25.000) ya integradas que firman parte del capital anterior.

\$ 100 541411 Jun. 11		

AGROPECUARIA LOS ARROYOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por asi estar dispuesto en los autos caratulados " AGROPECUARIA LOS ARROYOS SA S/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES " CUIJ 21-05795567-5 Año 2025 que se tramitan ante el Registro Pùblico del Juzgado de Ira Instancia en lo Civil y Comercial de la Ira Nominación de Venado Tuerto se hace saber que la empresa renovó su Directorio por el término de tres (3) ejercicios , con permanencia en sus cargos hasta ser reemplazados , de conformidad con el artículo 257 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y artículo 52 de los estatutos, según Acta de Asamblea General Ordinaria nro 20 del 26 de Abril de 2024, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Jorge Martín Vismara Vassalli, DNI N O 25.537 . 631, mayor de edad, Argentino, Soltero, de profesión Empresario, con domicilio real en Los Lapachos 2232 de la ciudad de Firma t r Santa Fé. VICEPRESIDENTE: Sabrina Soledad Perez Hess, DNI N O 36. 138 . 061, mayor de edad, Argentina, estado civil casada, de profesión Martillera Pùblica, con domicilio real en calle Carlos Morel 151 de la ciudad de Bariloche, provincia de Rio Negro-DIRECTOR SUPLENTE: Jose Raul Luciani, DNI N O

11. 655 . 789, mayor de edad, Argentino, casado, de profesión Empresario, con domicilio real en calle San Martin 2248 de Chabàs, provincia de Santa Fé.

FIRMAT, 06 DE Junio de 2026.

HACER S.A.

NOMBRAMIENTO DIRECTORES

HACER S. A., comunica que por asamblea general ordinaria del 09 de marzo de 2025, resolvió elegir nuevo directorio, por lo que el mismo quedó constituido de la siguiente manera: Director Presidente: Melina Lucía Castagnani, DNI 31.683.022, Vicepresidente: Sofía María Castagnani, DNI 35.294.214 y Director Suplente: Natalia Andrea Castagnani, DNI 30.677.991. Todas las Directoras designadas constituyen domicilio especial, a los fines de cumplimentar lo dispuesto por el último párrafo del artículo 256 de la ley 19.550 y sus modificatorias, en Ruta 33 Km. 715 de

la localidad de Chabás, provincia de Santa Fe.

\$ 50 542719 Jun. 11

FUERTES RAÍCES S.A.

ESTATUTO

Se hace saber que el Sr. Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela ha ordenado la publicación del Estatuto Social de FUERTES RAICES S.A. en el Expte. N O 528 Año 2024 FUERTES RAICES S.A. s/Constitución de Sociedad.

Datos de los socios: PATRICIA DE LA MERCED MANDRILE, apellido materno González, argentina, nacida el 05 de Junio de 1965, documento nacional de identidad NO 16.925.352, C.IJ.I.T. NO 27-16925352-3, casada en primeras nupcias con el Sr. Rubén ítalo Bergesio, y con domicilio en la avenida de Mayo NO 535 de la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, jubilada; el Señor NICOLAS FEDERICO BERGESIO, apellido materno Mandrile, argentino, nacido el 02 de Octubre de 1993, documento nacional de identidad NO 37.471.833, C.U.I.T. NO 23-37471833-9, soltero, y con domicilio en la avenida de Mayo NO 535 de la ciudad de Ceres. departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, ingeniero agrónomo; la Señorita CARLA DULCINEA BERGESIO, apellido materno Mandrile, argentina, nacida el 16 de Junio de 1992, documento nacional de identidad NO 36.428.500, C.U.I.T. NO 27-36428500-6, soltera, y con domicilio en el boulevard Argentino NO 1555 de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, farmaceútica; y el Señor PABLO TOMÁS BERGESIO, apellido materno Mandrile, argentino, nacido el 08 de Junio del 2000, documento nacional de identidad NO 42.532.199, C.U.I.T. NO 20-42532199-5, soltero, y con domicilio en la avenida de Mayo NO 535 de la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, licenciado en administración agraria.

Fecha de celebración del Contrato: 20 de julio de 2024.

Denominación: la sociedad girará bajo la denominación de FUERTES RAICES S.A.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Avenida de Mayo NO 535 de la ciudad de Ceres, Depto. San Cristóbal, Provincia de Santa Fe.

Duración: la duración de la sociedad es de cincuenta (50) años a partir de la inscripción en el Registro Público.

Capital: \$ 30.000.000,00, representado por 200 acciones de \$ 150.000,00 cada una.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto: la prestación de servicios agropecuarios a terceros, roturación de suelos, siembra, fumigaciones, aplicación de herbicidas, insecticidas y fungicidas, servicios de cosecha y ensilado; y la explotación agrícola y ganadera, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en los siguientes rubros: 1- Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambo, labores de granja, avicultura y apicultura. 2- explotación agricola en todas sus formas: producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, semillas, vitivinícolas, frutícolas, hortícolas, floricultura. 3.- prestación de servicios profesionales y de asesoramiento en materia agrícola, ganadera, y afines.

Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (I) y un máximo de (3), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios estatutarios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente -en caso de pluralidad de miembros-; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, sus deliberaciones se transcribirán en el libro de actas llevado al efecto. Se ha resuelto para integrar el Órgano de Administración, como Directores Titulares: Presidente: la Sra. Patricia de la Merced Mandrile,

D.N.I. NO 16.925.352, Vice-Presidente•. el Sr. Nicolás Federico Bergesio, D.N.I. NO 37.471.833, y como Directores Suplentes a: Pablo Tomás Bergesio, D.N.I. NO 42.532.199, y a Carla Dulcinea Bergesio, D.N.I. NO 36.428.500.

Órgano de Fiscalización: Prescindencia, facultad otorgada por el art. 55 de la Ley General de Sociedades N O 19.550.

Balance/Fecha de cierre: el dia 31 de mayo de cada año.

Lo que se publica a sus efectos por el término de Ley. Rafaela 30 de mayo de 2025.

\$ 629,84 542725 Jun. 11 Jun. 13

FOLDER IT S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Folder IT S.A. s/Designación de Autoridades", Expte. N O 798, Año 2025, CUIJ N O: 21-05216410-6, se hace saber que la entidad en Asamblea General Extraordinaria del 25 de abril de 2025, ha designado para integrar el Directorio a las siguientes personas: Presidente: Antonio Gabriel Bertolino, de apellido materno Morano, argentino, casado, ingeniero, nacido el 18 de mayo de 1971, domiciliado en calle Defensa 6925 de la ciudad de santa Fe, D.N.I. 22.168.076, con número de CUIT 20-22168076-7; y Director Suplente: Juan Andrés Sabena, de apellido materno Palavec• o argentino, casado, nacido el 23 de julio de 1968, domiciliado en calle Quintana 2948, de la ciudad de Santa Fe, D.N.I. 20.319.121, con número de CUIT 23-20.319.121-9. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

Santa Fe, 29 de mayo de 2025. Liliana Guadalupe Piana Secretaria.

\$ 300 542721 Jun. 11